

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como finalidad analizar una realidad en el mundo rural, en torno a la participación ciudadana en el desarrollo de la comuna de María Pinto considerando el tipo de participación que existe, los mecanismos que determinan esta participación y las dinámicas políticas, sociales y/o económicas que operan en que esta participación incida o no el desarrollo comunal.

El desarrollo comunal ha recaído principalmente o por qué no decirlo exclusivamente en el municipio quien busca dar respuesta a los diversos temas que emergen a nivel comunal, en que la comunidad ha ido quedando al margen del desarrollo comunal, prevaleciendo o instalándose lógicas de poder de carácter verticalista que contribuyen a generar una dependencia hacia el municipio, como representante del Estado. Frente a esta situación la comunidad, representada por las organizaciones territoriales se han visto deslegitimadas quedando al margen de procesos participativos en la gestión local.

Si bien existe una voluntad política de integrar a la comunidad en el desarrollo comunal, pareciera que no existe por parte de estos el interés. Lo que se refuerza al no existir condiciones que favorezcan procesos de articulación formales que posibiliten modificar las dinámicas de dependencia entre municipalidad y organizaciones territoriales a la hora de abordar el desarrollo de la comuna.

Desde esta situación surge el interés de investigar a través de la Investigación Acción Participativa los elementos que conduzcan a establecer una articulación del trabajo entre JJVV y Municipalidad a través de la IAP para lograr una toma de decisiones conjunta en relación a los temas que afectan el desarrollo local de la comuna de María Pinto.

Desde esta situación surge el interés de determinar ¿Cómo articular el trabajo entre JJVV y municipalidad de María Pinto desde la IAP que posibiliten la emergencia de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan el desarrollo local?

Reconociendo la importancia de Articular el trabajo entre JJVV y municipalidad mediante la Investigación Acción Participativa para lograr una toma de decisiones conjunta en relación a los temas que afectan el desarrollo local de la comuna de María Pinto.

Es de interés abordar esta temática de participación ciudadana en la gestión local dada la convicción que tengo respecto a la importancia de aunar criterios y valorar la opinión de la comunidad al momento de pensar el desarrollo de la comuna. Como encargada de la oficina de organizaciones comunitarias en la Municipalidad de María Pinto, podré implementar los lineamientos de trabajo que surjan de lo investigado, para transformarlos en una propuesta de intervención que formalice el trabajo entre comunidad, representada por las organizaciones territoriales y municipalidad de María Pinto para el desarrollo comunal.

Para ello se revisarán los antecedentes del problema, que guiarán la pregunta de investigación, seguida de las principales referencias en lo teórico y práctico dando cuenta de experiencias de participación ciudadana en la gestión local que han contribuido a sentar las bases en temáticas de carácter territorial. Para luego orientarse a los objetivos de la investigación que serán abordados desde un enfoque cualitativo, mediante la Investigación Acción Participativa en la producción de datos, que serán analizados desde el análisis de contenido, facilitando acercarse a las opiniones y tendencias respecto a la participación ciudadana en la gestión local que permitan analizar las condiciones que posibilitaría procesos de gobernanza en la comuna de María Pinto.

II. ANTECEDENTES GENERALES

1. Participación ciudadana a nivel local

La participación ciudadana está siendo intencionada desde el desarrollo de las políticas públicas con tal de contar con un rol más activo por parte de la ciudadanía, lo que ha permitido que la gestión pública legitime su accionar como señala Villarroel (2014).

La realidad nos muestra que si bien existe una búsqueda de como el ciudadano se involucra en el ejercicio de las políticas públicas, sigue predominando un rol pasivo de los ciudadanos. El ciudadano cuando elige quien lo representara, hace entrega del poder a los representantes, no existiendo por parte de la ciudadanía procesos de control social a la gestión realizada por éstos, más bien ocurre que al entregar el voto se termina entregando toda la responsabilidad. A lo que Villarroel (2014) señala que hoy existe una democracia representativa que no se condice con mecanismos de participación que permitiesen un rol activo del ciudadano.

Delamaza (2004) señala que una vez recuperada la democracia no se crean las condiciones para proyectar un trabajo que posibilite nuevas instancias de participación y gestión local, más bien se condujo a una “alcaldización” (Delamaza, 2004, pág., 41).

A pesar de esto, los ciudadanos y ciudadanas han logrado consolidar dos derechos en la legislación chilena que posibilita o intenciona que exista por parte de la ciudadanía control social. Según Marin y Mlynarz (2012), el primero se resguarda en la Ley de Transparencia, que señala que se puede acceder a información de las instituciones públicas; y el segundo se resguarda en la Ley de Participación Ciudadana, que abre nuevos espacios para participar a nivel comunal, a través del consejo de la sociedad civil, entre otros.

Para Marin y Mlynarz (2012) de los 345 municipios, 147 municipios han decidido dar cuenta de su situación en torno a la garantización de estos dos derechos, sólo un 44% de los

municipios ha conformado el consejo de la sociedad civil, mecanismo que permitiría la participación comunal en la gestión pública y así ocurre con otro tipo de mecanismos, como presupuestos participativos, plebiscitos, entre otros.

A lo que Fernández, I (2006) señala que la revisión de los mecanismos que fomentan la participación ciudadana a nivel local muestra que por una parte las municipalidades grandes, urbanas y poco dependientes del Fondo Común Municipal (FCM) utilizan mejor los instrumentos legales; las municipalidades pequeñas, rurales y dependientes del FCM tienen dificultades para implementar los instrumentos legales por la desmotivación ciudadana, las dificultades internas de gestión y la existencia de vínculos directos con la comunidad que hacen innecesaria la utilización de mecanismos formales.

Según Urrutia, F (2011) en la actualidad los municipios de comunas rurales funcionan como mediadora de recursos, situación que los aleja de un real desarrollo que integre las necesidades de la comunidad, ya que Delamaza (2004) señala que estas situaciones se acentúan considerando que los municipios rurales cuentan con una insuficiencia de recursos públicos para afrontar la diversidad y lo cambiante de las demandas, intentando dar solución desde un enfoque administrativo y de gestión, muchas veces aprendido desde lo urbano, orientado a la calidad del servicio, limitando la participación.

Si bien puede existir la voluntad política para abrir espacios a la participación ciudadana, según Iturrieta (2010) esta se encuentra restringida desde un nivel central tanto programas o proyectos ya vienen delineados, donde los ciudadanos se consideran como agentes pasivos, beneficiarios o usuarios que quedan excluidos de la discusión, por tanto como señala Fernández (2006) los mecanismos de participación apuntan hacia niveles de participación informativos y consultivos que contribuyen a mejorar la calidad de la gestión pública en tanto generan mayor sintonía entre las necesidades de la población y las acciones que emprende el municipio.

Al no existir instancias de trabajo conjunto, como señala Delamaza (2004) más bien se tiende a una lógica en que la ciudadanía termina esperándolo todo por parte del municipio,

ya que si bien se han establecido en lo formal mecanismos que invitan a la participación ciudadana en lo real no se encuentran garantizados, por tanto se mantienen prácticas que Peña (2006) señala como paternalistas, asistenciales y clientelares que expresan las políticas públicas para el desarrollo rural.

Una de las conclusiones que se señalan es que existe una corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos de participación ciudadana que no se ha logrado, por ejemplo un problema como la pobreza rural

“... se debe, en parte, a la debilidad del campesinado como actor social, hay una precaria condición del tejido social lo que dificulta a los habitantes rurales hacer efectivas sus demandas y reivindicaciones, pasando sus problemas inadvertidos en un contexto social profundamente urbano. Este debilitamiento puede tener su origen en la acción represiva ejercida durante la dictadura. Sin embargo, es necesario reconocer que los gobiernos de la Concertación no han tenido una propuesta política clara para acompañar la reconstrucción y desarrollo de la sociedad civil rural”. (Pezo, L. 2010, pág. 13)

Por tanto como señala Fernández, I (2006) debe existir una tendencia hacia el fortalecimiento de la relación Estado-Sociedad lo que presupone una mayor articulación entre municipio y comunidad a partir del efectivo fortalecimiento de las organizaciones sociales. Ya que si se produce un desentendimiento del gobierno municipal que carga de responsabilidades a las organizaciones sin recursos ni capacidades, se termina por descentralizar sólo los problemas y no aumentar la capacidad de gestión.

Por tanto las acciones de fortalecimiento no sólo pasan por favorecer normas jurídicas y políticas, sino los obstáculos de la participación también son de carácter económico y cultural. Siendo el desafío para los gobiernos municipales tratar de articular sus acciones con esa parte de la sociedad organizada fortaleciendo sus vínculos a fin de ampliar el modelo de gestión municipal a algo más que sólo el equipo de gobierno de turno.

Hoy en una sociedad fragmentada y desmovilizada que en circunstancias determinadas y, especialmente a nivel local, se organiza en función de algunos reclamos o propuestas, según Villarroel (2014) es necesario que se plantee un nuevo escenario local con nuevos actores sociales que obligan la realización de un análisis profundo respecto del rol del municipio en materia social, las organizaciones involucradas y las perspectivas de trabajo en conjunto en el ámbito local.

En este escenario la comuna de María Pinto a través de su Municipalidad de María Pinto, emerge como una institución pública que si bien ha planteado y manifestado la intención de consolidar prácticas ciudadanas, mediante acciones participativas, no está exenta de la realidad mencionada en que los mecanismos quedan en lo formal, muchas veces porque no se encuentran instaladas las capacidades para llevar a cabo estos procesos, pero también porque no existe una corresponsabilidad del ejercicio del derecho a participar por parte de los ciudadanos. Generándose una relación asimétrica para planificar, controlar y evaluar las soluciones que permiten resolver los problemas de esta realidad rural, comuna de María Pinto.

2. La Comuna de María Pinto

Es una comuna rural con características y particularidades propias, no exenta de un nivel de influencia de la urbe, por lo que se entregarán antecedentes que permitan comprender la situación que se da en relación al ejercicio de la participación ciudadana. Para ello se hará una contextualización en base a elementos geográficos que son característicos de esta comuna rural, elementos demográficos, elementos económicos, elementos sociales y por último elementos políticos que se articulan para alcanzar una comprensión de la situación actual del ejercicio de la participación ciudadana en la comuna de María Pinto.

2.1 Antecedentes geográficos

Es una comuna rural, que se encuentra ubicada en la Región Metropolitana, en el sector norponiente de la Provincia de Melipilla, limita al norte y este con la comuna de Curacavi, al sur con la comuna de Melipilla y al oeste con las comuna de Casablanca, Cartagena y San Antonio (V región). Se encuentra distante 28 Km. al norte de la ciudad de Melipilla y a 65 Km. al oeste de la ciudad de Santiago, posee una superficie aproximada de 393,5 Km². Se encuentra en la ribera sur del curso medio del estero Pangue, afluente del Maipo, datos del PLADECO (2011- 2014)



Según datos del PLADECO (2011), la comuna se encuentra localizada en un lugar estratégico, con accesibilidad eficiente, con cercanía a dos grandes polos de importancia económica, como son la Región Metropolitana y el litoral Central, entre estas ciudades puerto como San Antonio y Valparaíso.

Sin embargo, según datos del PLADECO (2011) al interior de la comuna la dispersión poblacional acrecienta los problemas de transporte y conectividad, pues las diversas localidades se encuentran ubicadas a lo ancho y largo de la comuna, concentrando poblaciones reducidas y en espacios distantes entre sí y que difícilmente se conectan, quedando muchas veces recluidas en sus localidades al no contar con sistema de transporte público permanente, a lo que se suma la falta de cobertura telefónica en algunos sectores.

Estas características geográficas condicionan el desplazamiento libre de los ciudadanos al interior de la comuna, dificultando el acceso a los servicios, a las oportunidades y a instancias de participación ciudadana formales ancladas en los modos urbanos que propone la actual ordenanza de participación ciudadana.

2.2 Antecedentes Demográficos

La comuna de María Pinto, según el Censo de 2002, presentaba una población de 10.343 habitantes, en la actualidad alberga a 11.827 habitantes, correspondiendo a hombres un 49.2% y a mujeres un 50.8%. Esta acoge a un 0.17% de la población total de la Región.

Una realidad comunal y también a nivel país es el envejecimiento de la población, evidenciándose un crecimiento positivo del grupo etareo de los 75 a los 85 años, casi un doble suponiéndose en un periodo del 2000- 2010.

2.2.1 Cambios en la composición demográfica

La comuna se encuentra en un proceso de cambios en los sistemas de vida, la paulatina pero imparable expansión urbana desde Santiago hacia las zonas rurales se manifiesta en la llegada de jóvenes profesionales y personas adultas mayores que prefieren la tranquilidad de la comuna, pero también la cercanía con la urbe posibilita el desplazamiento cotidiano a la fuente laboral o a las redes ya construidas. Simultáneamente ocurre el éxodo de aquellos que no encuentran oportunidades de educación y de trabajo. Estos grupos mantienen una relación lejana y poco permanente con las acciones que suceden en la comuna. Por tanto son ciudadanos que ceden el derecho de participación ciudadana, como señala Alberich y Espadas (2010) de ser parte y tomar parte en los temas comunales.

2.2.2 División del territorio

Desde el punto de división territorial la comuna se concentra según el PLADECO (2011-2014), en cinco unidades vecinales: María Pinto, Lo Ovalle, Las Mercedes, Ibacache y Chorombo con 22 localidades, las cuales están dispersas por toda la comuna, siguiendo como eje estructural las vías más importantes, esto convierte a la comuna en “pueblos calles”, siendo la causa de constantes denuncias de parte de los dirigentes vecinales a las autoridades locales por las altas velocidades que se evidencian en las calles/carreteras.

Unidad Vecinal	Nombre	Localidades
1	María Pinto	María Pinto, Baracaldo, Ranchillo, El Parrón, Cancha de Piedra
2	Lo Ovalle	Santa Luisa, Los Rulos, Santa Emilia, San Enrique, La Estrella, El Redil, Isla de Rojas, Lo Ovalle
3	Las Mercedes	El Rosario, El Bosque, Malalhue, Las Mercedes
4	Ibacache	Ibacache Alto, Ibacache Bajo, La Palma
5	Chorombo	Chorombo Bajo, Chorombo Alto

Fuente: PLADECO 2011

2.3 Dinámicas Socioeconómicas

En el ámbito socioeconómico, según PLADECO (2011- 2014) se registra a nivel comunal para el año 2009 un 4.8% de población en situación de pobreza, según datos de la Encuesta

Casen, MIDEPLAN 2009, respecto del total provincial alcanza al 10.2% de población en situación de pobreza, mientras que en la Región la población en situación de pobreza llega a un 11.5%. Estando la comuna de María Pinto por debajo de los niveles provinciales y regionales.

Si bien los porcentajes de pobreza arrojados en la encuesta Casen según PLADECO (2011) a nivel provincial son reducidos, el nivel de precariedad es alto, producto del hacinamiento, calidad y estado de las viviendas, acceso a servicios y oportunidades laborales, estudiantiles, de recreación y otras, que invitan a considerar la pobreza a nivel multidimensional según el PNUD (2008).

2.3.1 Años de escolarización

Uno de los indicadores de la pobreza que mide el IDH según el PNUD (2008) es el nivel de alfabetización, en la comuna de María Pinto corresponde a un 92,4% de la población porcentaje inferior al comparar con la Provincia y Región a la que pertenece.

En relación a los años de instrucción del total de la población de 15 años en adelante que trabaja, el 84,6% posee estudios aprobados que se extienden entre 4 a 16 años; un 18,8% tiene entre 11 a 12 años aprobados; un 23,1% tiene entre 7 a 8 años de estudios aprobados; un 19,5% entre 4 a 6 años; y aproximadamente un 33% de la población tiene menos de 4 años de estudio. Quienes se encuentran en esta condición, de no tener su enseñanza básica y media completa, atribuyen como causas de la deserción de la educación formal, primero por el alto costo de acceder a zonas urbanas para completar la enseñanza media, segundo por haber iniciado la vida productiva en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres por el temprano inicio de su vida reproductiva.

Actualmente la administración municipal como forma de generar oportunidades, entrega becas de pasaje a quienes estudien al interior de la comuna. Por otra parte existe un programa de nivelación de estudios que se realiza en el centro de la comuna, lo que ha

dificultado su permanencia por la falta de transporte sumado a que se realiza en modalidad vespertino.

2.3.2 Fuerza laboral

En cuanto a la ocupación de la fuerza de trabajo, según datos del PLADECOC (2011), un 49,2% de la población en edad de trabajar se encuentra ocupada. De la población mayor de 15 años en edad de trabajar que se encuentran desocupados, están quienes realizan quehaceres del hogar con 58,8%, seguido por incapacitados/das, jubilados/as y otros/as con 24,4% y estudiantes con un 17%¹. Se establece que el 75,2% de la fuerza laboral corresponde a personas del sexo masculino y un 24,8% del sexo femenino. De este total de fuerza laboral un 83% se desempeña en zonas rurales y el 17% en zonas urbanas.

Los principales grupos de ocupación, según PLADECOC (2011) se concentran en trabajadores no calificados 31,2%; agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y forestales 23,4%; y técnicos y profesionales de nivel medio 13%. El tipo de empleo que se desarrolla es de asalariado con un 74%, seguido por cuenta propia con un 16%.

2.3.3 Rubros económicos

La principal actividad económica de la Comuna de María Pinto según datos del PLADECOC (2011) se define como la silvoagropecuaria, ya que el 74.5% se dedica al sector primario. Las principales actividades que se dan son agrícolas, ganadera y avícola.

En el rubro agropecuario, la mediana y gran empresa ha logrado consolidarse incorporando nuevas tecnologías de riego y cultivo, principalmente monocultivos, como viñedos, paltas y cítricos, contando con el acceso a créditos de inversión y financiamiento estatal a través de CORFO, a diferencia de la pequeña agricultura que enfrenta problemas ligados al acceso de materias primas y dificultad para poner precios de ventas, los que finalmente se encuentran determinados por las grandes empresas o los intermediadores que se terminan

llevando la ganancia de lo producido. Frente a los espacios de comercialización el pequeño productor queda sólo y sometido al juego del libre mercado.

2.3.4 Políticas económicas locales

Recae en la oficina de desarrollo económico local la responsabilidad de fomentar la producción y el turismo.. En la actualidad esta oficina presta asesoría principalmente a aquellos usuarios que buscan empleo a través del programa OMIL de SENCE, asesora a pequeños productores a través del programa Prodesal de INDAP y habilita a mujeres jefas de hogar que desean trabajar de manera independiente o dependiente a través del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTJH) de SERNAM. Viéndose su actuar limitado a las políticas que se establecen a nivel central. Por tanto se puede decir que hoy en día no existe una política económica local con un sello comunal.

La apertura de un nuevo rubro ligado al turismo, dada la ubicación geográfica de María Pinto, la conectividad con la urbe permite albergar altas expectativas tanto en los pequeños productores como en la administración municipal. Siendo necesario el desarrollo de capacidades asociadas a la comercialización, innovación tecnológica y por sobre todo del reconocimiento de una identidad comunal, con un rol activo de la ciudadanía que haga suyo estos procesos, que se involucre en la creación de una comuna turística con fuertes raíces en el campo.

2.4 Dinámicas Sociales

La vida en María Pinto está marcada por las actividades que se realizan y que responden a la vida productiva, al deporte, a lo artístico y a lo religioso. Hoy en día las organizaciones son un pilar de la vida comunitaria, que sucede principalmente los fines de semana, en el desarrollo de diversas acciones.

Alejados de la vida laboral y estudiantil de la semana, la comunidad de María Pinto se instala en sus respectivos sectores los fines de semana a la espera de la familia, de los hijos e hijas que han salido a estudiar o trabajar fuera, principalmente en Santiago, Valparaíso o San Antonio. El desarrollo de actividades en los sectores se remite a actividades organizadas por las propias organizaciones del sector, ligadas al rol social, principalmente Bingos que atraen mujeres y adultos mayores, recreativas- deportivas como los partidos de fútbol que atrae a jóvenes, adultos, pero también a la familia y los rodeos que convocan a la familia.

2.5 Dinámicas Políticas

Entendiéndose como el estudio del movimiento de las partes que influyen la toma de decisiones en los temas de interés.

2.5.1 A nivel laboral y productivo

A nivel laboral existe una relación de tipo vertical, caracterizada por la jerarquización de las relaciones donde el dueño de la empresa, se asocia al patrón de fundo, quien delega en el gerente y este a su vez en los jefes de cuadrilla para que el trabajo se cumpla y los trabajadores cumplan. Relaciones marcadas por el autoritarismo, desprotección laboral y precariedad laboral.

A nivel productivo existe una diferencia entre los grandes y pequeños agricultores, estos últimos siempre supeditados al juego del mercado, sin ninguna capacidad de incidir, por lo que muchos se han desligado de este rubro por las bajas ganancias que obtienen versus el trabajo que se involucra.

2.5.2 A nivel administrativo

La municipalidad está liderada por su Alcalde, quien se encuentra en ejercicio de su cargo, por segundo periodo consecutivo. El organigrama institucional responde a 7 áreas,

Administración Municipal, Secretaria Municipal (SECMUN), Finanzas, Transito, Dirección de Obras (DOM), Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAC).

El objetivo de la municipalidad es contribuir a la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna de María Pinto. Las acciones que serán llevadas a cabo son consultadas al Alcalde, quien es asesorado por las diferentes áreas para tomar una decisión. Así como también el Alcalde tiende comunicar y/o consultar al concejo municipal de las acciones a realizar.

2.5.3 A nivel organizacional

Actualmente la comuna cuenta con 100 organizaciones comunitarias vigentes de las cuales aproximadamente un 50% se encuentra con actividades cotidianas y respondiendo a los objetivos por los cuales fue creada, es decir activas.

Para el caso específico de las Juntas de Vecinos han profundizado su trabajo en torno a tres líneas de acción orientando el quehacer de los dirigentes: recreación, ayuda social y resolución de problemáticas. Las acciones de **recreación** tienen por finalidad celebrar fiestas para los niños e involucrar a las familias. En el caso de **ayuda social**, orientada a entregar apoyo material y social mediante el desarrollo de actos de beneficencia para los socios. Y en el caso de las acciones que demandan una **solución de alguna problemática**, como mantención de plazas, reparación de luminarias, mantención del alcantarillado y/o pavimentación de callejones, los representantes de las JJVV informan de la situación en oficina de partes de la municipalidad, en reuniones con autoridades, con personal municipal que se encuentre en terreno y/o directamente con el Alcalde. El punto crítico es el tiempo de respuesta para la solución de las problemáticas levantadas.

La gestión de las acciones de recreación, de ayuda social y de solución de problemáticas recae en los dirigentes, quienes han ido asumiendo una polifuncionalidad, que conduce a

una sobre carga laboral, que no ha sido retribuida, ni reconocida, por los socios. Esto conduce a que el espacio democrático de las asambleas pierde poder y cede ante el dirigente las decisiones y voluntades de participar activamente en los temas del sector, existiendo una escasa asistencia, con prácticamente nula participación de la comunidad.

2.5.4 Relación entre municipalidad y juntas de vecinos

La forma tradicional de relación entre Autoridad y dirigentes vecinales ha sido a través de las entrevistas personales, donde el entrevistarse con el Alcalde genera una percepción positiva por parte de estos. El apoyo que la municipalidad puede brindar a los vecinos de los sectores, se canaliza en muchas ocasiones a través de las JJVV, como **materiales, recurso humano y/o monetario** para el desarrollo de actividades, mediante subvención municipal. Lo que tiene relación con **mejoramiento y mantención de infraestructura** de cada sector, se canaliza a través de la DOM; y para **necesidades de reunión con autoridades y funcionarios en el territorio**, el Alcalde junto a directores de área acuden a los sectores para resolver inquietudes, dudas y/o consultas.

Para las juntas de vecinos, específicamente para sus dirigentes, la municipalidad constituye su principal aliado en el trabajo del sector. Aun cuando no siempre obtienen respuesta a las inquietudes y demandas presentadas, quedando la sensación de que son poco considerados en sus asuntos, lo que ocasiona que el dirigente se desvalide para este tipo de trámites. Esto se explica, según el PLADECO (2011), dado que existen deficiencias relacionadas con los canales de comunicación al interior del municipio.

Para las autoridades y funcionarios municipales las juntas de vecinos, históricamente han perdido protagonismo, relevancia y representatividad como un actor ante el desarrollo. Dado que funcionan de manera aislada al interior de sus sectores, aun cuando se perciban situaciones compartidas entre las diversas organizaciones de un mismo territorio, limitando su poder conferido por ley.

Existe una relación que mantiene marcada por la dependencia, dado que la municipalidad es considerada como la responsable de todas las situaciones que ocurren en la comuna y por tanto es la responsable de buscar las soluciones a todos los problemas que se manifiestan. Lo que no facilita la construcción conjunta de propuestas de interés para cada sector.

2.5.5 Instancias de participación ciudadana

Dada la situación descrita se ha intentado revertir algunas acciones, que conduzcan a una nueva forma de afrontar los desafíos del desarrollo de la comuna.

En 1999 se crea la ordenanza de participación ciudadana, como copia de la propuesta de la Asociación de Municipalidades, con la finalidad de establecer mecanismos de participación ciudadana, que posibilite un acercamiento de la comunidad en materia de gestión pública.

“...la posibilidad de ser considerados en su opinión para la toma de decisiones que apunten a la solución de problemas que los afectan directamente o indirectamente en los distintos tipos de actividad de la municipalidad, en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración local” (Municipalidad María Pinto, 1999)

Se desprende que los mecanismos que pudiesen llevarse a cabo no serían vinculantes, dado que la definición planteada sólo apela a la posibilidad de que una acción de consultar se realice, pero no necesariamente la opinión se transformaría en una acción. Mecanismos que a la fecha no se han ejecutado.

Otro mecanismo que se ha intencionado en varias oportunidades ha sido el Consejo de la Sociedad Civil, según la Ley 20.500, es un espacio formal integrado por representantes de la sociedad civil, trabajadores, empresarios y Alcalde, para asesorar a las autoridades en materias económicas y sociales. Espacio que no se ha conformado por la falta de interés de organizaciones laborales y/o productivas, señalando la baja incidencia de este mecanismo.

Por otra parte con la intención de posicionar el accionar de las Juntas de Vecinos y dado que no se encuentran agrupadas, se convocan a encuentros denominados Ampliados de Juntas de Vecinos, liderados por el Alcalde o por la Directora de DIDECO y convocadas por la oficina de organizaciones comunitarias, una vez al mes. Espacio orientado a la entrega de información y algunas acciones de planificación.

El PLADECO (2011) señala la oportunidad de abrir nuevos espacios de participación, relacionados con temáticas medioambientales, siendo sensible en la comunidad. Sin embargo, la actual oficina de medio ambiente realiza labores propias de una dirección de aseo y ornato.

En la práctica las instancias que se han intencionado para promover la participación ciudadana no terminan de responder a las necesidades, consultas, reclamos y/o sugerencias que manifiestan los dirigentes que se han hecho parte de estas instancias.

III. ANTECEDENTES TEORICOS Y EMPIRICOS

1. Antecedentes teóricos

Nueva ruralidad

Hoy en día Gómez, S. (2008) señala la existencia de una nueva ruralidad, en que se visualizan tres dimensiones que la construyen: la primera asociada al espacio y las actividades que se realizan, en la actualidad, agropecuarias, comerciales, turísticas, forestales, artesanía, entre otras, que dan cuenta de la diversidad y de las posibilidades; la segunda asociada a su especificidad, en cuanto a las relaciones de tipo personal lo que confluye en un mayor control social, producto de la cercanía y familiaridad que contribuye a reconocer las conductas desviadas y propiciar una mayor cohesión social; y la tercera asociada a su alcance que deriva del comprender las relaciones que existen entre lo rural y

lo urbano, por tanto surge la interrogante *¿cuál es el papel que podría tener el núcleo urbano en el desarrollo de su entorno rural?* (Gómez, S. 2008, pág., 145)

“Lo rural trasciende lo agropecuario, y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano, en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura.” (Pérez, 2001, pág., 4)

El sector rural, según Gómez (2008) si bien ha sido considerado en algunas oportunidades como el patio trasero del sector urbano, hoy día asume la categoría de mundo rural dada una revaloración que comienza a construirse entre sus actores, pero también en aquellos que no encuentran calidad de vida en lo urbano, esta revalorización trae aparejado los cuestionamientos respecto de lo que se comprende por mundo rural y sus significados asociados.

“Lo que haya sido lo rural ya no lo es, y lo que está siendo, lo que sea, tiende también a ya no serlo... no existe una ruralidad autorreflexiva y autorrepresentada. A los habitantes del mundo rural les cuesta hablar de sí mismos reconociéndose como tales o como campesinos.

Lo anterior es comprensible..., porque en el campo se han debilitado los sujetos colectivos, aquellos que portan el habla y la representación de las identidades. Los pequeños agricultores ya no conforman entidades como las antiguas federaciones del movimiento campesino... Tampoco disponen de proyectos de regeneración o reconversión que los lleve más allá de la mera resistencia ante el sistema político.

La debilidad de las referencias y los lenguajes para referirse al campo hace que sólo pueda hablarse de la ruralidad desde el futuro, desde lo que ella pueda llegar a ser, desde lo que se percibe como riesgos y posibilidades, desde lo que se vive como aspiración y expectativa.” (Canales, 2005, pág., 2-3)

Lo rural según el PNUD (2008) es una construcción social que determina el tipo de relación que la sociedad quiere mantener con los habitantes de esos territorios. Compartiendo con lo urbano la visión positiva de lo alcanzado, pero se distancia de la visión del futuro, faltan expectativas para lo rural. Si bien Bahamondes (2008) señala que lo rural es una construcción social establece que los habitantes de estos territorios no participan en la creación del consenso social, ni en la definición del orden social en sus múltiples dimensiones, estos son anteriores a ellos. Por tanto adoptan el orden social existente, es decir, existe una estructura de funcionamiento, en la que cada habitante ocupa un lugar y con ellos posibilidades de relaciones y distribución de recursos. Lo que conlleva a la existencia de determinadas posibilidades y determinadas necesidades.

Por tanto señala Bahamondes (2008) los habitantes del mundo rural son individuos que no parten de las mismas condiciones sociales para llevar adelante su existencia, ya que está definida por un segmento o grupo específico dentro del mundo rural.

Actores del mundo rural

En las relaciones de producción que se presentan en el agro según Bahamondes (2008), los extremos están representados por el empresario y el vasto mundo de asalariados puros, trabajadores agrícolas. Y un segmento de la población que se vincula a la producción silvoagropecuaria desde una posición particular: como campesinos.

Los campesinos se caracterizan por controlar buena parte de los medios de producción que hacen posible la reproducción de la unidad doméstica a partir de los bienes generados en la propia tierra, cuando se ve obligado a buscar fuera de su explotación fuentes de ingresos que le permitan complementar, ya sea él o alguno de los miembros de la familia según Bahamondes (2008) se transforma en un semi campesino, y cuando se ha visto favorecido con la producción e invierte el excedente en su explotación, incorporando fuerza de trabajo externa a la familia, se convierte en un empresario capitalista.

Según Canales (2005) de estos tres actores es el trabajador agrícola de temporada, el que se encuentra más condicionado y supeditado por las relaciones establecidas del mundo rural, al ser un actor como señala el PNUD (2008) que se mueve entre la exclusión y la inclusión, como consecuencia del periodo en que se encuentra o no inserto laboralmente, siendo una realidad no menor en la comuna de María Pinto considerando los datos del PLADECO (2011-2014) existe una población ocupada del 74% que es asalariada, de esta un 49% trabaja en el rubro de la agricultura.

No obstante hoy día el campesino, como señala Bahamondes (2008), producto de los cambios económicos y políticos ha sido obligado a insertarse en nuevas lógicas: en un primer momento relacionadas con nuevas tecnologías y con una visión en que la agricultura es un aporte en la alimentación de las zonas urbanas, visión que adoptan los pequeños agricultores de la comuna de María Pinto, producir en algunos casos para su autoconsumo pero por sobre todo para la comercialización en centros de abastecimiento como Lo Valledor en Santiago; en un segundo momento cambios asociados a una nueva forma de concebirse, no sólo como un campesino, bajo la lógica del autoconsumo, sino hoy desde una mirada de productor, como diría Furche (1990) donde el capital se incorpora en el proceso de producción, lo que en algunos casos facilita la generación de excedentes en la producción que van orientados a la comercialización y en otros pequeños productores como en el caso de María Pinto según datos del PLADECO (2011) que no logran sacar los costos de producción al no contar con capacidad de crédito, al verse sometidos a los precios impuestos de las materias primas por las grandes empresas, pero también en los precios de venta impuestos por los intermediarios; y un tercer momento que instala nuevas lógicas relacionadas con la competitividad, los agronegocios y la globalización. Estas lógicas conllevan la preocupación de tener modelos exitosos para llevar adelante una agricultura, que tradicionalmente ha sido de carácter familiar, lo que termina por dificultar la inserción de los campesinos, pequeños agricultores (Furche 1990, Canales, 2005), siendo el caso de los pequeños agricultores de la comuna de María Pinto.

Para efecto de esta investigación en el plano económico se reconocerán 4 actores que interactúan en el rubro de lo agropecuario como son los empresarios, pequeños productores, asalariados agrícolas y por último la figura del intermediario quienes interactúan en relaciones de producción bajo condiciones de desigualdad.

En las relaciones políticas, las autoridades como establece el PNUD (2008) han tomado la categoría de elite rural muchas veces distanciada de la realidad cotidiana de los habitantes de las comunidades, siendo esta situación muy diferente a lo que ocurre en María Pinto dado que las relaciones tienden a ser cercanas con las autoridades. El PNUD (2008) señala que uno de los actores locales y parte de la elite rural que cobra fuerza es la figura del Alcalde que posee mayor influencia y por tanto es el que posee más poder, considerándose como el más conflictivo, aun cuando es el que se percibe con más vínculos, ya que finalmente como señalan los dirigentes de las Juntas de Vecinos de la comuna de María Pinto tiene el poder de tomar decisiones sin consultar, ya que en él recaen todas las decisiones a nivel local así como las representaciones, dejándoles con poco margen de acción a los dirigentes.

Por tanto en el plano político de las relaciones se reconocen dos figuras que interactúan como son las autoridades locales, donde prevalece la figura del Alcalde, que tal como señala el PNUD (2008) es en quien recaen las decisiones, y los dirigentes de juntas de vecinos, instituciones que han perdido representatividad y protagonismo en relación al poder que ejercen como señala el PNUD (2008), visualizándose nuevamente que las decisiones recaen en determinados actores quedando otros, como los dirigentes al margen de la toma de decisiones en el desarrollo local.

La construcción de una visión de futuro común en lo rural como lo sugiere Gómez (2008) requiere el desarrollo de capacidades políticas y culturales de todos los actores rurales como establece el PNUD (2008), para asegurar la participación activa de todos los actores en los cambios que viven, según Paladino y Rocha (2013)

Las comunidades

Las transformaciones que se están dando en la ruralidad como señala Gómez (2008), involucrando con ello cambios en los actores de esta ruralidad producto del contexto y de las relaciones según el PNUD (2008), son cambios que se dan en la comunidad, entendida como el espacio social con sentido, donde encontramos una dimensión física – territorial y una dimensión de relaciones. Este espacio social con sentido es un territorio, un espacio social y un espacio sentido como propio por sus residentes, según Miranda, P y Romero, I (2015) que permanentemente se encuentra en movimiento, en cambio, en transformación.

“Ni ancladas en el pasado ni encerradas en un lugar: las comunidades viven a la deriva intentando su reconstitución dentro de las nuevas circunstancias. Sin embargo, vuelven a sufrir los rigores de la asimetría: no disponen de una política pública, territorial o ambiental que las proteja, ni tampoco de una asociatividad rural coordinada que actúe a partir de sí misma.” (Canales, 2005, pág., 5)

En las comunidades como señala Canales (2005), surge una realidad nueva en las poblaciones rurales, que da cuenta de una lógica de urbanización abstracta y universal, contribuyendo a una percepción de pauperización. Crece la población, con vecinos que trabajan y generan ingresos extraprediales como establece Bahamondes (2008), cambiando las lógicas de la casa- campo, lo que se gráfica en la comuna de María Pinto de la siguiente manera, de la población ocupada laboralmente el 74% lo hace generando ingresos extraprediales, según datos del PLADECO (2011). Por lo que al cambiar la dinámica casa-campo, sucede una pérdida de espacios compartidos y con ello un sentido común como señala Gómez (2008) lo que altera las relaciones sociales caracterizadas por la cercanía, el vínculo, la cotidianeidad y la cooperación, instalándose creencias como la desconfianza entre quienes habitan un mismo lugar, producto de un desconocimiento de quien es y que quiere, lo que conlleva a la pérdida del espacio social con sentido como lo define Miranda, P y Romero, I (2015).

Por otra parte las poblaciones rurales se enfrentan de acuerdo a lo que plantea Canales (2005) a la dificultad de la economía campesina que da cuenta de las pocas oportunidades para insertarse en el mercado interno así como el mercado externo, una realidad que se manifiesta en los pequeños productores de la comuna de María Pinto como se establece en el PLADECO (2011), sobre todo por una complicación administrativa y técnica de los procesos productivos y de comercialización que exceden la capacidad de la empresa familiar.

Poder hacer frente a los cambios y amenazas implica la creación de una nueva conciencia territorial, según Canales (2005), a través de la generación de referencias y significados compartidos acerca de los territorios rurales entre quienes habitan un mismo espacio, con una visión compartida del presente. Posibilitando como dice Canales (2005) una nueva forma de construir lo rural no sólo resistiendo los riesgos, sino reflexionado y actuando respecto al futuro deseado, transformando a los actores rurales en ciudadanos de su ruralidad y rompiendo la idea que señala Bahamondes (2008) que sólo un grupo puede crear el consensus social.

“Para decirlo en breve, la crisis de vértigo histórico, que ha dejado entre paréntesis identidades históricas como la del campesino y no ha dado lugar a formas nuevas de identificación, podrá resolverse si en las décadas que vienen los ciudadanos rurales articulan –desde los futuros probables por ellos deliberados- nuevos proyectos de refundación de la ruralidad. Se trata de trabajar colectivamente en una imagen de sí mismos que se haga cargo de lo que hay desde siempre –un paisaje, unas comunidades o pueblos, unos valles, una naturaleza-, de lo que se aprendió en la primera modernización –la pequeña agricultura, un mundo rural pluriclasista, un trabajo agrícola autogestionario y familiar- y de lo que ha traído la segunda ola modernizadora –la lógica empresarial y competitiva, la nueva pobreza rural del temporero, los múltiples signos de aproximación y relación rural-urbano-. Esto es ni más ni menos, una corriente de ciudadanía rural que integre los muchos pasados y los

muchos presentes en un proyecto sostenible de futuro". (Canales, 2005, pág., 8)

Resultando un desafío como establece el PNUD (2002) el disponer de una imagen compartida de un nosotros, siendo un referente que convoque y movilice en torno a la acción social y colectiva del mundo rural, de lo contrario se corre el riesgo de perder la capacidad de autodeterminación y de construcción de un futuro.

La realidad que se vive en el mundo rural invita a sus actores a trabajar por una visión de futuro que les permita cohesionar, para lo cual es necesaria cierta habilitación o el desarrollo de ciertas capacidades como las que plantea Vargas (2011), de gestión, planificación y auto educación, de incidencia en el espacio público, como sensibilización, difusión, educación; de propuesta, control social y negociación tanto con el sector público como con el privado; y de diseño de políticas públicas incorporando la participación ciudadana.

Ya que si bien tal como señala Gómez (2008) existe una valoración del campo, donde se incorporan nuevos rubros de producción al desarrollo económico, también sucede, como señala Canales (2005), los actores se encuentran en una desigualdad para participar de lo que sucede con su mundo rural, sumado a un desconocimiento del pasado y por ende una pérdida de su historia, lo que inevitablemente conlleva a una falta de identidad, un nosotros. Sin visión de pasado y presente es muy limitado poder crear una visión de futuro, donde se defina que se quiere para estar mejor.

Desarrollo local en la ruralidad

Frente a la preocupación de desplegar una visión de futuro que permita una mejora en las condiciones actuales, se establece la importancia de iniciar procesos de desarrollo que conduzcan a un cambio de la situación actual.

Existen tres formas de comprender el desarrollo local según Paladino y Rocha (2013), la primera está relacionada con lo municipal, la segunda como algo relativo y la tercera como localidad en relación a un espacio mayor como la región. Para efectos de esta investigación comprenderemos lo local desde la tercera forma, es decir como el espacio que se demarca sobre el cual se producirá el desarrollo.

El desarrollo local se entiende como todos los procesos endógenos registrados en grupos humanos, capaces de promover el dinamismo económico y la mejoría en este caso del mundo rural según Miranda y Romero (2015), por tanto requiere identificar “... *por un lado, cual es el potencial de recursos con el que se cuenta y, por otro lado, cuáles son las necesidades que se requiere satisfacer de las personas... y de la sociedad en su conjunto.*” (Lira y Sandoval 2012, pág., 13)

Desde esta óptica Castillo (2006) plantea que una estrategia de desarrollo local debe contemplar un rol fuerte por parte los municipios, en que cada uno tenga pleno conocimiento de las riquezas con las que cuenta el territorio, eficiencia en el manejo de los recursos, contar con estrategias de promoción para el desarrollo económico local, contactos con el nivel central, fomentar la creación de pequeñas empresas y hacer partícipe e informar a la comunidad en los asuntos locales.

“El desarrollo local es un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio determinado”(IDRC, 2001 citado en Blanco, 2003, pág., 28)

Este desarrollo local se funda en lo que ha señalado Albarrán (2011) en que el desarrollo local representaba el desafío de la descentralización en la década de 1990 en Latinoamérica, en que el municipio es capaz de generar las instancias de cercanía con los ciudadanos, espacios que según Paladino y Rocha (2013) posibilitan una toma de decisiones locales y

compartidas, pero que además contribuyen a sentar las bases de una política social que respalde y fortalezca el desarrollo local como una estrategia para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Según Blanco (2003), otro fundamento que da origen o importancia al desarrollo local es que el municipio posee un rol clave siendo un articulador entre los diversos actores para la construcción del tejido social.

O como diría Vargas (2011), el municipio debe ser el catalizador de los requerimientos de la comunidad. De lo que se desprende que el desarrollo local según Paladino y Rocha (2013), requiere de la participación activa de los diferentes actores de lo rural, ya que no hay cooperación sin participación, sólo con la participación de los todos los actores es posible legitimar el proceso de desarrollo local y de las acciones que en su nombre se generen. De aquí se desprende un concepto de involucramiento, que tal como señala Miranda y Romero (2015) permite construir redes de confianza e implementación de acciones comprometidas, por tanto quien diseña también debe ejecutar. A partir de esta interacción participativa, los actores involucrados buscan definir una visión común de futuro, tendiente a generar acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de un determinado lugar.

El desarrollo local se entenderá para efectos de esta investigación desde la posición que señala Paladino y Rocha (2013) como un proceso en el marco de un espacio demarcado, donde se pensará el desarrollo desde las localidades, desde el territorio, y no desde la perspectiva supra territorial, sea político o económico, siendo necesario apoyarse en la participación, la confianza y la cooperación público – privada como señala Miranda y Romero (2015). Esta interacción e involucramiento posibilitará la construcción de una visión de futuro común que reconoce como señala Miranda y Romero (2015) los recursos con los que se cuenta para promover un dinamismo que tiene como fin último el desarrollo de los actores y la mejora de la calidad de vida.

La Participación Ciudadana

La participación ciudadana es el conjunto de acciones que busca impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Y es en el espacio local donde se hace posible este encuentro entre ciudadanos y autoridades y entre necesidades y decisiones según Fernández (2006)

Alarcón, Gómez y Rodríguez (2003) manifiestan que el encuentro entre ciudadanos y autoridades implica ser parte de un cambio y una vez que se transforma el hecho de interés también se transforma quien es parte.

Actualmente desde el gobierno nacional se entiende participación ciudadana como el involucramiento activo de los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. *“El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, lo que se materializa en los mecanismos de participación”* (Ministerio Secretaria General de Gobierno, 2015, SEGEBOB)

En lo local suele confundirse la participación ciudadana con la participación social siendo necesario explicitar que se entenderá por esta, ya que esta última puede ser cualquier acto, fenómeno o proceso colectivo de la sociedad que implique asistencia, convocatoria y actividad, por tanto Fernández (2006) establece que son acciones colectivas que apuntan a la construcción del tejido social y en el caso de la participación ciudadana son las acciones que conducen al encuentro entre ciudadanos y autoridades y entre necesidades y decisiones, con un involucramiento activo sobre las decisiones que afectan el desarrollo local, de acuerdo a lo que establece Miranda y Romero, (2015) a lo que Alberich y Espadas (2010) establece se producirá una corresponsabilidad en las decisiones que se establezcan.

La participación ciudadana como señala Alberich y Espadas (2010) es un fin en sí misma, pero también un medio para lograr ciertos objetivos, por tanto existen dos visiones respecto

de la participación ciudadana, una visión instrumental y una sustantiva. La visión instrumental de la participación ciudadana aparece como una forma de mejorar las políticas públicas a nivel local, en la que se tiene presente el aporte que significa tomar decisiones estando en sintonía con las prioridades entre ciudadanos y municipalidad, producto de haberseles consultado por sus necesidades. Los procesos que surgen son conducidos de arriba hacia abajo, con poco margen para ser flexibles, ya que los instrumentos están orientados a conseguir determinados resultados, según Fernández (2006). La visión sustantiva de la participación ciudadana se considera como un fin en sí mismo como plantea Alberich y Espadas (2010), con una valoración en lo público al ser el espacio para la interacción del ciudadano con el estado, siendo fundamental la integración social y el reconocer la participación como un derecho. Se promueve desde abajo hacia arriba, es un proceso flexible y pertinente a las realidades en la que se considera la mayor cantidad de opiniones. Es la sociedad civil la que toma la iniciativa y acude a la institucionalidad del espacio local para manifestar demandas, aspiraciones y deseos según Fernández (2006)

Fernández (2006) señala que otra forma de entender la participación ciudadana es desde los niveles en los que opera: información, consulta, decisión, control social. Alberich y Espadas (2010) señalan que es habitual confundir participación con sólo alguno de sus niveles, es decir el todo se confunde con una de sus partes, a veces se considera como información, consulta, toma de decisiones o cogestión. Cada uno de estos niveles es parte de un continuo y requisitos para que la participación pueda darse considerándose que puede existir una participación incompleta, una participación total o una seudoparticipación.

Desde una mirada instrumental, la participación suele centrarse más en la entrega de información, consulta y decisión que en la posibilidad de que los ciudadanos puedan participar en el control social. Ante lo cual Fernández, (2006) señala que se corre el riesgo de que no se espere que representados y representantes tengan las mismas posibilidades para influir sobre los destinos de lo local. Delamaza (2009) establece que la participación en la gestión pública es de un estilo instrumental, no vinculante, focalizado en determinados grupos y dependiente de fondos públicos.

Considerando el aporte que la participación ciudadana realiza al desarrollo local se establecen en la Ley Orgánica de Municipalidades de 1999 determinados mecanismos, algunos formales como la ordenanza de participación ciudadana, el Consejo económico y social comunal (CESCO), audiencias públicas, Oficinas de Informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS), plebiscitos comunales. De los cuales a la fecha en la municipalidad de María Pinto no se han logrado ejecutar, situación que según Fernández (2006) suele darse en municipios pequeños y rurales, siendo preocupante su no ejecución y las causas que se atribuyen, no considerados necesarios dada la cercanía que existe con los ciudadanos en el espacio local. Y existen otros mecanismos como presupuestos participativos y cartas ciudadanas.

La participación ciudadana para efectos de esta investigación será entendida como la forma de impulsar el desarrollo local como señala Fernández (2006), a través de un conjunto de acciones que conducen al encuentro entre ciudadanos y autoridades y entre necesidades y decisiones, en que resulta necesario que los actores sean y tomen parte en las decisiones como señala Alarcón y colb (2003), con un sentido de corresponsabilidad según Alberich y Espadas (2010) y un involucramiento activo según Miranda y Romero, (2015). Esta participación ciudadana se materializará en mecanismos de participación ciudadana como establece la SEGEGOB (2015).

Poder

El desarrollo local según Fernández (2006) estará impulsado por acciones que conducen al encuentro entre ciudadanos y autoridades y entre necesidades y decisiones, según Canales (2005) para alcanzar una visión común con la intención de mejorar la calidad de vida en lo rural. Esta visión de futuro que señala Canales (2005) está condicionada por las relaciones de poder que existen en lo rural, a lo que el PNUD (2008) señala que en la actualidad no existe una igualdad de condiciones para participar en la construcción de los cambios que se esperan de lo rural.

Tradicionalmente para Ríos (2000) quien sigue los postulados de Weber señala que los actores de lo rural se han posicionado desde un lugar determinado para imponer su voluntad y controlar los temas de interés, según el PLADECO (2011) en la comuna de María Pinto se reconocen las siguientes posiciones: autoridades- dirigentes, empresario – pequeño productor, empleador- empleado, en que cada parte ejerce un rol especializado. El PNUD (2004) señala que la posición que cada actor asume para impulsar el desarrollo local está mediada por el entorno cultural, es decir existen creencias y valores propios que definen al actor y determinan su comportamiento en la relación.

Bahamondes (2008) siguiendo los postulados de Wolf, denomina poder estructural, a la situación en que el contexto establece las reglas del juego, por ende el modo en que cada actor orientará sus acciones y con ello el ejercicio del poder. En el caso del actor que ***orienta sus acciones a ordenar y proteger lo establecido*** dará origen a unas acciones de subordinación con nulas posibilidades de generar cambios, así como acciones de conducción que le permitirá a las autoridades validarse y con ello institucionalizar y naturalizar su proceder, PNUD (2004); en segundo lugar ***como una forma de obstaculizar el accionar***, se generarán acciones de rechazo al sistema o a la sociedad, ya que tampoco hay interés de querer incidir en este; y por último como un medio de ***acción personal se realizarán acciones que movilizan a nuevas oportunidades***, producto de la convicción de tener herramientas para generar cambios en lo local, este último poder muy ejercido por nuevos profesionales que llegan a la comuna de María Pinto.

Atendiendo al resultado de las acciones producto del encuentro entre autoridades y dirigentes y entre necesidades y decisiones, Martín- Baró propone en De la Corte (2000) una mirada del poder que se relaciona con lo que Marx y Weber planteaban, que hace referencia a aquel tipo de relaciones humanas, relaciones de poder, que vinculan entre sí a dos o más actores sociales cuando existe una distribución desigual de recursos útiles y de todo tipo para imponer la voluntad de uno de esos actores sobre la de los otros, es decir lo que implica dominación o disminución de la libertad, la que se ejerce en un primer

momento de manera encubierta producto de la ideología a través de la cual se manifiesta la alienación de los oprimidos.

Montero (2006) señala que la forma de explicar el poder desde una visión determinista termina por naturalizarlo e institucionalizarlo, teniendo como consecuencia que aquellos que poseen y reconocen su poder lo sigan manteniendo y aquellos que no lo tienen se consideren y sean considerados los desposeídos o los débiles, desconociéndose el poder personal que tiene cada actor de acuerdo a lo que establece Bahamondes (2008).

Montero (2006) señala que una nueva forma de mirar consiste en que el poder es algo inherente a toda relación social, dado que si uno es dominante en una relación no necesariamente lo será en otra relación. Foucault () señala en Baro () que *el poder no es una institución, ni una potencia, es más bien una situación estratégica que surge con cada relación social, en la medida que esa relación presente una desigualdad de fuerzas*. El poder se comprende como un proceso siendo relevante conocer los efectos que genera en la formación de las actitudes.

Tipos de Poder

Poder según los recursos: en que un agente social (o) puede ejercer sobre la persona (p)

- Poder de recompensa: p reconoce que o puede recompensarlo.
- Poder coercitivo: p reconoce que o puede castigarlo.
- Poder legítimo: p reconoce que o tiene derecho de prescribirle su conducta.
- Poder referente: basado en la identificación de p con o.
- Poder de experto: basado en la percepción que o tiene algún conocimiento especial.

Poder según sus efectos: el posible influjo sobre una persona dependería del control que tuviese el agente sobre los medios necesarios para que esa persona obtenga algún objetivo.

Transformándose en un mediador de los objetivos perseguidos por otras personas.

- Sumisión: internalización moral más superficial, se conforman con las normas, porque son vigilados y sujetos a castigos.

- Identificación: internalización empática, uno actúa moralmente por la conciencia sobre el impacto de las propias acciones en los demás.
- Interiorización: se actúa por propia convicción, producto de la adopción de conceptos y perspectivas morales.

Poder según la relación: el poder supone siempre un conflicto de intereses, no ha si la influencia que puede darse sin conflicto de intereses entre los sujetos de la relación.

- Poder coercitivo: cuando alguien somete a otro bajo la amenaza de sanciones.
- Poder basado en la fuerza: cuando el individuo es forzado a las imposiciones del otro sin posibilidad física alternativa.
- Poder manipulativo: cuando la sumisión ocurre sin que la persona se dé cuenta que se le impone su forma de actuar.
- Poder de influencia: cuando el individuo acepta voluntariamente sin coerción, fuerza o manipulación, la forma de actuar requerida por el otro.
- Poder basado en la autoridad: la aceptación de la conducta depende de la capacidad reconocida al otro para imponerla.

La dominación social pone de manifiesto la relación entre opresores y oprimidos, los primeros al tener los recursos necesarios, mantienen a los segundos en una situación que, por necesidad adaptativa, la viven e interpretan como algo natural o fruto del mandato divino. Con ello la situación se perpetúa y confirma, mientras permite consolidar el estado de las cosas, sin el recurso de la violencia.

La acción del poder presupone que el individuo se integra al sistema social, sin cuestionamientos manifestando que la dominación social esta interiorizada por propia convicción. Es decir *el sistema se asume como algo natural, dado, por lo que el poder se ideologiza, al no reconocer su naturaleza histórica y relativa. El poder deja de ser una relación y se transforma en una cosa, que está arriba – abajo, afuera – adentro.*

Según Montero (2006) *cuando se identifica que alguien controla recursos que los demás no poseen y se acepta, se está naturalizando, cuando se resiente, cuando se denuncia, se muestra la existencia de la relación y se generarán respuestas por parte del agente controlador destinadas a mantenerlas. “La alteración de la relación:… supone cambio social, entendido como acciones planificadas o accidentales de los elementos de las relaciones de poder.” (Serrano- García y López- Sánchez en Montero 2006, pág. 50- 51)*

Para que ocurran los cambios en la relación y poder incidir en las acciones que construirá una visión de futuro en lo rural, se debe reconocer de acuerdo a lo que plantea Montero (2006) que no todos los cambios serán acompañadas por las personas que resultarían beneficiadas, porque como explica Bahamondes (2008) también sucederán acciones que querrán obstaculizar los cambios o mantener el sistema tal como está.

Por tanto Martín- Baró propone en De la Corte (2000) que el *desarrollo de una conciencia de los oprimidos provocaría una debilitación de la ideología establecida que propone un orden establecido y justo*, el que se reproduce y se naturaliza, por tanto da sentido a como se explica el mundo y evita las transformaciones.

Es importante reconocer que los efectos del poder no se atribuyen a una apropiación, sino a ciertos dispositivos que le permiten funcionar plenamente, por tanto el estado no es de ninguna manera el lugar privilegiado del poder según Ávila (2007).

Toda transformación de una situación de desigualdad de condiciones para participar de los cambios como señala el PNUD (2008) requiere de actores que tengan capacidad de decisión, el control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias. Siendo un desafío romper los esquemas tradicionales del poder, ya que como señala Montero (2006) el poder se tiende a ideologizar, donde el poder ocupa un lugar, arriba o abajo, donde algunos mandan y otros obedecen, diferencias sociales que están dadas por el poder económico y político.

Para efectos de esta investigación se entenderá el poder como inherente a toda relación como señala Montero (2006), en que se reconozca, se resienta y se denuncien acciones que buscan ejercer dominación como establece De La Corte (2000). Ante lo cual existirán acciones que tenderán a mantener el orden establecido, rechazarán los cambios o se transformaran en un medio de acción personal según Bahamondes (2008). Siendo necesario el desarrollo de una conciencia que debilite el orden establecido, según De La Corte (2000) para participar en igualdad de condiciones en los cambios de lo rural.

Gobernanza

Montero (2006) señala que hoy en día las poblaciones han comenzado a reclamar mayor y más directa participación en los asuntos de gobierno que se relacionan con sus problemas detectados. Por tanto resulta tarea del gobierno abrir espacios para que exista mayor participación, en el que los ciudadanos son los protagonistas de su desarrollo, en el caso de la comuna de María Pinto resulta relevante la demanda por parte de los dirigentes de juntas de vecinos de recuperar un rol social que han perdido ya que las decisiones de lo que sucede en un sector termina recayendo exclusivamente en la autoridad del Alcalde, según datos del PNUD (2008)

Como señala Ávila (2007) los efectos del poder están mediados por dispositivos que permiten o no ejercer influencia en la visión de futuro para lo rural, como señala Montero (2006) el poder es inherente a toda relación, por tanto en una interacción entre gobernantes y gobernados es posible generar oportunidades y solucionar problemas que afectan lo local, así como establecer normas para generar esos cambios, como establece Jorquera (2011) estos procesos aluden a la Gobernanza, es decir son las acciones que los diferentes actores de una localidad llevan a cabo para gestionar sus propios asuntos de manera integrada. *“Los procesos de gobernanza aluden a la forma de mejorar la relación (horizontal) entre una pluralidad de actores públicos y privados, tendientes a mejorar la toma de decisiones, la gestión y el desarrollo de lo público y lo colectivo, con una marcada intensidad de integración y de interdependencia” (Jorquera, D. 2011, pág., 6)*

La gobernanza según Zurbriggen (2011), implica que las personas puedan participar en las decisiones que les aseguran una vida digna. Para eso, los ciudadanos necesitan que exista libertad de expresión y asociación, respeto y fortalecimiento de los derechos humanos, y estar informados sobre lo que los gobernantes deciden y hacen. Los gobernantes por su parte, deben tener capacidad para cumplir sus funciones y sensibilidad para tomar en cuenta las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos.

Podemos comprender que la Gobernanza resulta ser una perspectiva de análisis del encuentro que ocurre entre los actores para instalar una forma de hacer política a nivel local, sin embargo no garantiza el éxito de las negociaciones, encuentros, similitudes y acuerdos sobre las diferencias dado que las relaciones de poder existentes a nivel local pueden ser facilitadores u obstaculizadoras de este tipo de encuentros, de esto da cuenta Zurbriggen (2011) cuando señala que en América Latina para lograr una gobernanza es necesario superar primero las tensiones de justicia y democracia, déficit ciudadano y liderazgo, Estado y sociedad civil.

De la Maza (2010) señala que en las experiencias chilenas sobre dinámicas de articulación locales referidas principalmente a Mesas Territorial presentan características que se repiten y que contribuyen poco a la construcción de la Gobernanza, ya que son informales, resultan ser lideradas por un determinado servicio por lo que se genera una participación instrumental como señala Fernández (2006), muchas veces no tienen un diseño previo, abarcan muchas funciones y no generan una estrategia que apunte al desarrollo local, tienen una baja incidencia en orientaciones de programas, ya que participan actores que implementan más que de decisión.

Para iniciar procesos de Gobernanza efectiva, como señala Zurbriggen (2011) es necesario establecer ciertas condiciones mínimas como existencia de redes o grupos con ciertas capacidades y recursos y la confianza entre los actores, además supone canales para ejercer la democracia y relaciones entre actores basadas en esquemas con prácticas cooperativas.

De lo contrario como se señala en la experiencia de México que presenta la autora Fernández (2008) la cooperación se pone en entredicho creando una ilusión de participación.

A continuación se establecerá un modelo de análisis que permitirá tener elementos para analizar las relaciones que se dan al momento de trabajar en conjunto dirigentes de juntas de vecinos, funcionarios municipales y autoridades locales.

Criterios para definir alianzas basadas en relaciones verticales o relaciones de gobernanza, Fernández, M (2012)

- *Roles en la alianza:* clasificados en roles principales (participación en la toma de decisiones y financiamiento), roles de implementación (asistencia técnica y capacitación), roles de apoyo (logística y difusión), y el rol del beneficiario o destinatario de la experiencia.
- *Aportes de los actores:* se clasifican en aporte en dinero para financiamiento de las iniciativas, en recursos humanos para su gestión e implementación y, apoyo institucional, que equivale al apoyo político de autoridades de diferentes niveles. Se clasifican como aportes secundarios cuando exclusivamente facilitan instalaciones, donan materiales y equipo o gestionan contratos.
- *Capacidades desarrolladas:* se analizan a partir de lo que los agentes identifican como logros en la alianza y lo que describen como quehacer en conjunto. Se dividen en una gradiente que observa el tránsito desde el desarrollo de capacidades operativas (más enfocadas a la elaboración de un diagnóstico compartido sobre una problemática concreta y la construcción de proyectos específicos que implementar en conjunto, a modo de un yo hago y tú haces), hasta el desarrollo de capacidades más estratégicas, las que se relacionan tanto con la construcción de visiones comunes de largo plazo sobre el desarrollo del territorio, la negociación y concertación con instituciones de nivel central o regional que facilita la materialización (mediante recursos y proyectos concretos) de las iniciativas que se

nuclean con las visiones estratégicas, como con la capacidad de proponer políticas y reformulación de gestión, o normas legales que les permitan destrabar dicha materialización.

- *Tipo de acuerdos que los actores construyen:* si existe primero un real acuerdo y sobre qué bases se formula, es decir, si se responde más bien a acuerdos puntuales de cooperación o son de naturaleza sistemática, y que grados de formalidad alcanzan. Se supone que si son de naturaleza sistemática y están formalizados mediante convenios, otorgan mayor estabilidad e implican el involucramiento no solo de personas, sino de instituciones. Ello pone el foco en las bases sobre las cuales se despliega la cooperación: si es solo para ejecutar actividades de información y difusión sobre programas que tienen permanencia en el tiempo, o se realizan más exclusivamente para el desarrollo de capacidades humanas, es decir, programas de capacitación. O si los actores están efectivamente cooperando para modificar una situación inicial compartida como problema u oportunidad y aplicando medidas concretas (políticas y proyectos), también si esta cooperación ha producido cambios organizacionales en las instituciones comprometidas, que coadyuven a lograr los objetivos propuestos (instalación de equipos de trabajo o direcciones u oficinas con funciones específicas, etc.) Se observa también el tipo de capacidades que los actores demandan como necesidad de desarrollo.
- *Grados que alcanza la participación ciudadana:* se adopta la matriz propuesta por Blanco y Gómez (Delamaza, 2009) que analiza en qué fases de la política pública se integra a los ciudadanos (información, diagnóstico y formación de agenda, formulación de políticas, adopción de decisiones, implementación y evaluación) y se clasifica si esta participación es de tipo instrumental o tiende al empoderamiento de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

La gobernanza considera que el desarrollo es resultado de la acción de distintos actores que intervienen y actúan en lo económico, política, social y que en procesos de asociación pueden intervenir en procesos internos o externos que muchas veces se encuentran fuera del control directo de los habitantes.

Esto requiere coherencia en el análisis, en los objetivos y en la visión de futuro, para lograr acciones concertadas, así como es relevante la generación del fortalecimiento de la democracia y de los procesos de descentralización.

2. Antecedentes Empíricos

Existen, sin embargo, algunas experiencias de concertación de mayor proyección entre estado y sociedad civil a nivel local y regional. Son aquellas donde los actores sociales se articulan entre sí con mayor autonomía, por contar con mayores recursos institucionales y políticos (tradicción organizativa, mayor homogeneidad de intereses) y donde existe un marco de política pública de mayor consistencia y permanencia, o en algunos casos de mayor iniciativa regional.

México: El Acuerdo de San Gervasio: una experiencia de gobernanza local.

Observatorio Latinoamericano de Innovación Pública Local.

El acuerdo de corresponsabilidad social denominado “Acuerdo San Gervasio” es el fruto de trabajo de 70 organizaciones (fundaciones, sindicatos, universidades, comunidad extranjera, medios de comunicación, e instituciones gubernamentales) que firman el Acuerdo Intersectorial de Corresponsabilidad Social.

Una de las fortalezas del Acuerdo es contar con un instrumento, Fondo General, que es operado por el Comité Mixto para el Fortalecimiento del Sector y se erige a fin de valorar, sugerir, aprobar y supervisar los proyectos que suscriban para aplicación de recursos a programas de impacto social y destinarse a población en situación de pobreza, vulnerabilidad, marginación, desigualdad de género o exclusión social, bajo las rubros de educación, salud comunitaria, arte y cultura.

El Acuerdo constituye una muy buena experiencia de gobernanza local por su capacidad de gobernar y promover el desarrollo del municipio a partir del equilibrio entre actores del

Estado (el ayuntamiento), del mercado (los agentes económicos) y de la sociedad civil; de aprovechamiento de la energía social y de una instrumentación que da certidumbre y lo consolida más allá de lo político.

Pero sobre todo, al constituirse como Consejo Consultivo Municipal o Asamblea Municipal, esta se vuelve la instancia clave para definir las prioridades del desarrollo del territorio y proponerlas al Ayuntamiento.

Con ello, el Consejo Deliberativo del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano (IMPLAN) del Municipio de Cozumel toma las decisiones de políticas territoriales que incluyen los aportes de cada una de las partes que lo integran. (Jorquera, D. 2011, pág., 15)

Chile: La experiencia del departamento de jóvenes del municipio de Concepción: Construyendo el puente hacia el territorio de los sueños. Generación del plan de desarrollo juvenil. Región del Biobío.

La experiencia surge del convencimiento de la necesaria participación de las y los jóvenes en la política pública, no como meros informantes en lo que se realizará, sino que como actores propositivos y con capacidad de decisión en los distintos momentos y contenidos, situación que discrepa profundamente con la tradicional forma de hacer política pública. Asimismo, se trata de la promoción de una ciudadanía activa, que confía en jóvenes como sujetos capaces de aportar en sus comunidades.

De esta forma se construyó conjuntamente entre el Municipio y jóvenes una política pública para este grupo social; y se logró involucrar a actores de otros servicios públicos y de otras direcciones municipales en una relación con el mundo juvenil. Por lo que se elabora el Plan de Desarrollo Juvenil de la comuna (PLADEJU), la ejecución y seguimiento se realizó a través de Mesas Territoriales. Los recursos provinieron del presupuesto municipal y ONG's.

Como facilitadores se encuentra el carácter de departamento de la juventud que no se encuentra subordinado a otras áreas. El liderazgo es compartido entre equipo municipal y jóvenes. Como obstaculizadores se encuentra el carácter vertical de la estructura municipal lo que puede hacer variar en cualquier momento la composición del equipo. Y la desconfianza que aún se percibe por algunos actores municipales hacia los jóvenes.

Chile: Participación campesina y políticas públicas en la Región de Coquimbo

En la región de Coquimbo entre la década 1990- 2000 las políticas públicas apuntaban a generar una reactivación, con la lógica de superar pobreza, para ello la liberación y apertura de los mercados. INDAP y PRODECOP, proyecto de desarrollo financiado por el gobierno de Chile y el FIDA apuntan a mejorar las condiciones productivas y de pobreza de los campesinos de la región.

Como parte de la estrategia se crean los Consejos de desarrollo local (CDL) quienes tenían por función decidir sobre el destino de recursos para el financiamiento de proyectos que aumentaran la producción agropecuaria. Estas funciones duran poco tiempo, ya que el proyecto PRODECOP deja de funcionar, al retirar el financiamiento el FIDA por desacuerdos con el gobierno de Chile.

Lo que coloca en una nueva posición a los CDL, quienes se reestructuran asumiendo otras funciones, generando nuevas alianzas con nuevas instituciones, comenzando a articular demandas e intereses locales, transformándose en referentes para otras organizaciones campesinas, pequeñas y grandes. Los CDL se consolidan como espacios de articulación de las demandas y como espacio de participación con fuerte incidencia de las bases en las diversas acciones que se llevan a cabo. Dado que los *“campesinos comprenden que las demandas deben superar lo sectorial y construir desde lo local con reivindicaciones a nivel de región”* (Ríos, 2012)

La capacidad de gestión, la capacidad de re articularse, genera organizaciones fuertes y con claridad en el desarrollo agropecuario, creándose el Consejo Regional Campesino, quienes elaboran un proyecto que permite reunir todas las demandas que no habían sido contestadas satisfactoriamente por el Estado, proyecto que es respaldado por la Asociación de Municipios Rural del Norte Chico, a lo que el gobierno regional, en la figura del Intendente, termina aceptando la totalidad del proyecto levantado. Para la ejecución de este se constituye una Mesa Regional de Desarrollo Rural, en la que participa el gobierno regional, Intendente, municipios, campesinos, creándose una Política y Plan de Desarrollo Rural.

Ríos (2012) presenta algunos elementos que son necesarios de considerar y que buscan fortalecer el trabajo que es necesario continuar desarrollando.

- Necesidad de abrir espacios de participación que involucre poder de decisión por parte de las población, con el fin de construir sociedad desde las bases y nos desde grupos de elite que imponen su visión.
- Incluir insumo que permitan en el ámbito técnico realizar gestiones a la población.
- Mejorar el marco jurídico tanto de la descentralización y el referido a la participación como aspectos técnicos que van desde el financiamiento hasta la capacitación.

El conjunto de hechos y relaciones entre actores muestran que el desarrollo no es solamente una meta abstracta o una situación deseada, sino que es el impacto diferenciado, social y territorial de políticas llevadas a cabo por el Estado o mediados por este, las relaciones de intercambio con los mercados y las iniciativas de grupos sociales. Esto quiere decir que el desarrollo es una acción que está sucediendo y que depende de las relaciones que establezcan los actores mencionados y de su capacidad para dirigir el proceso. (Ríos, 2012)

**Chile: La experiencia de instrumentos de participación en inversiones municipales.
Municipalidad de Cerro Navia.**

Para la municipalidad de Cerro Navia la participación ciudadana es un elemento que orienta la gestión desde hace varios años. Esta orientación ha quedado plasmada, por una parte, en un acápite del Plan de Desarrollo Comunal titulado Eje Participación para el Desarrollo y posteriormente, en la Ordenanza de Participación Ciudadana, como instrumento de gestión. Este instrumento considera varios mecanismos de participación ciudadana: plebiscitos comunales, audiencias públicas, encuestas y la Mesa de Trabajo Territorial. Esta mesa está constituida por las organizaciones sociales, territoriales, funcionales e informales, que tiene vida en cada una de las unidades vecinales de los 8 territorios de la comuna.

En 2003 se abre un espacio en la formulación de los presupuestos municipales que permitiese el acceso universal de la población a las decisiones de inversión, fortalecer la relación entre comunidad y municipio, a través de diálogos ciudadanos, aumentar la transparencia municipal.

Se dio a conocer el presupuesto que maneja el municipio y la forma en que se distribuye. Se conformó un consejo comunal, dividido en 5 comisiones, acorde a las líneas del PLADECO. Se generó el trabajo de las comisiones para la elaboración de las propuestas de presupuesto. Cada comisión elaboró una propuesta de presupuesto para el año 2004. La que fue votada y presentada al Concejo Municipal.

Esto facilitó que los ciudadanos participantes reflexionaran sobre las inversiones a realizar, generar mayor comprensión del problema y dimensionar la realidad presupuestaria comunal.

Estas iniciativas dan cuenta de la necesidad de formalizar e institucionalizar el trabajo entre organizaciones y municipalidad. Siendo esencial el convencimiento y la necesidad de integrar a la comunidad en la toma de decisiones. Facilitando la articulación entre comunidad y municipalidad para lograr avances conscientes a la realidad del territorio.

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Articular el trabajo entre JJVV y municipalidad mediante la IAP para lograr una toma de decisiones conjunta en relación a temas que afecten el desarrollo local de la comuna de María Pinto.

4.2 Objetivos Específicos

Reflexionar sobre la relación existente entre JJVV y municipalidad mediante la IAP que permita privilegiar la relación articulada al abordar problemáticas que afectan el desarrollo de local.

Identificar necesidades y problemáticas mediante la IAP en que JJVV pueden aportar soluciones que contribuyen al desarrollo local.

Describir una propuesta de trabajo articulado mediante la IAP que involucre a JJVV y municipio en la toma de decisiones cuando se aborden situaciones que afecten el desarrollo local de la comuna de María Pinto.

V. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Situación problema

Dada la realidad a nivel comunal desde el ámbito económico, social y político surgen elementos que permiten identificar formas de hacer las cosas, una de ellas tiene directa relación con la forma en que se resuelve o se concreta el avance de la comuna de María Pinto, en la cual los habitantes de la comuna, representados principalmente por las Juntas

de Vecinos han ido quedando al margen del desarrollo comunal, ya que han prevalecido o se han ido instalando lógicas de poder de carácter verticalista, que contribuyen a generar una dependencia hacia el municipio. Y con ello realizar una gestión caracterizada por la dependencia de recursos externos, falta de recurso humano y sin un proceso de participación permanente y eficaz. Debido por una parte a la falta de capacidades en los dirigentes para manejar situaciones conflictivas en sus sectores, la baja representatividad de estas dada la baja asistencia a reuniones o interés de los socios en participar, por lo que se cuestiona la representatividad de los intereses que son levantados por los dirigentes de las organizaciones comunitarias, pero por otra parte, los dirigentes conscientes de su baja escolaridad, su falta de tiempo para involucrarse en procesos de largo plazo, en comparación con autoridades y trabajadores de la municipalidad, consideran que sus opiniones no siempre son válidas ante las autoridades, por tanto existe un miedo al conflicto y con ello perder la relación que se mantiene con la municipalidad. Por otra parte la gestión municipal no ha logrado organizar las instancias para canalizar y promover la búsqueda conjunta a las problemáticas y desafíos que se plantean por la comunidad para lograr un desarrollo que este centrado en el bienestar de los habitantes de la comuna.

Por tanto estas condiciones no favorecen procesos de articulación entre dirigentes de juntas de vecinos, autoridades y directores de área de la municipalidad a la hora de abordar de manera participativa el desarrollo de la comuna de María Pinto.

Se visualiza que existe una dificultad para llevar a cabo instancias de participación ciudadana entre JJVV y municipalidad en el abordaje de las problemáticas de los sectores, al existir falta de propuestas de parte de la comunidad y quedando a voluntad de la administración el incorporar la participación ciudadana como un modo de hacer las cosas, estableciéndose relaciones asimétricas para incidir en temas que afectan a los vecinos.

Se propone la articulación del trabajo entre JJVV y municipalidad mediante la IAP para lograr una toma de decisiones conjunta en relación a temas que afecten el desarrollo local de la comuna de María Pinto.

Pregunta de investigación:

¿Cómo articular el trabajo entre JJVV y municipalidad de María Pinto desde la IAP que posibiliten la emergencia de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan el desarrollo local?

VI.METODOLOGÍA**1. Investigación Acción Participativa**

El presente trabajo será en el marco de una investigación social, considerando lo que se conoce como la tercera perspectiva, denominada dialéctica, que alude según Alberich, T (2007) al encuentro entre dos razones que se contraponen, por tanto la finalidad de la investigación es la transformación social. Esta perspectiva nos permitirá conocer las opiniones en torno a la participación.

Como método de investigación se utilizará la Investigación Acción Participativa (IAP), que tiene por finalidad según Martínez, M (2006), no tan sólo investigar o explicar una realidad sino que proponer una solución, por tanto responde a una perspectiva dialéctica en que el tipo de investigación y conocimiento que se produce según Alberich T (2007) tiene un sentido propositivo y transformador, siendo una metodología que ordena y organiza un conjunto de técnicas y las orienta en un sentido democratizador.

“La Investigación Acción Participativa es un proceso dialéctico continuo en el que se analizan los hechos, se conceptualizan los problemas, se planifican y se ejecutan las acciones en procura de una transformación de los contextos, así como a los sujetos que hacen parte de los mismos”. (Calderón, J., López, D., 2014, pág.,2)

La IAP de acuerdo a lo que plantea el colectivo Ioé (2003) contemplaría una perspectiva crítica- implicativa, que se reconoce como un proceso que termina e inicia con la reflexión. Como dice Fals Borda y Brandao (1987) en Calderón y López (2014), la reflexión es un proceso permanente sobre la realidad en que el conocimiento se produce de forma colectiva.

Para la realización de esta Investigación Acción Participativa es relevante tener en consideración los principios que les dan fundamento a la investigación, tal como señala Calderón, J., López, D., (2004) y el colectivo Ioé (2003).

- Se considera una relación de sujeto sujeto, en que el investigador también es sujeto, por tanto todos los actores involucrados en el proceso de investigación se transforman en sujetos, donde la interacción se da gracias al conocimiento de la intersubjetividad.
- La práctica de la conciencia, la IAP propicia espacios de reflexión grupales y por ende toma conciencia grupal. Se rompe con el paradigma de tomar conciencia desde la idea, sino que se hace desde la praxis.
- Hay un reconocimiento y redescubrimiento del saber popular, que permite construir y deconstruir prejuicios acerca de la realidad.

“Es en la práctica de donde se deriva el conocimiento necesario para transformar la sociedad. Aún más: que así mismo en este paso y de ese sentir de la praxis, también se deriva un saber y un conocimiento científico”. (Fals Borda, en Calderón, J y López, D 2014 p.,2)

- La participación es activa y reflexiva permite sacar aquellas reflexiones críticas que no se atreven a compartir con otros, es más que escuchar y expresar opiniones, sino que busca los espacios de reflexión que generen cambios.

A continuación y tal como señala Durston y Miranda (2002) se iniciará la IAP a partir de una situación problemática mediante un diagnóstico y descripción de la comunidad y del

contexto en el que se insertan las juntas de vecinos y municipalidad para posteriormente identificar propuestas de solución que se colocarán en marcha y de las cuales resultará un nuevo proceso de reflexión.

2. Fases de la Investigación Acción Participativa

De acuerdo a lo que propone Martí, J (2008), se describirán y se seguirán las fases de la Investigación Acción Participativa que permitirán el conocimiento y la transformación de las acciones que limitan el desarrollo de una participación ciudadana a nivel local en la comuna de María Pinto.

- **una etapa de acercamiento al territorio** en la cual se definirán los objetivos a trabajar respondiendo para qué y para quien se realizará esta investigación, acorde a lo que señala Alberich, T (2007) y que responden a determinados síntomas.
- **una etapa de diagnóstico** en que se realizará un conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes de organizaciones comunitarias y municipalidad, así como a través de talleres para jerarquizar los problemas e identificar las primeras propuestas de acción;
- **una segunda etapa de conclusiones y propuestas**, en que las propuestas se transformaran en líneas de acción donde los sectores asumen un rol protagónico.
- **y una etapa ejecución y evaluación** en que se abre un nuevo ciclo que permite evaluar los cambios y las resistencias de las propuestas elaboradas. Se realiza y entrega el informe final.

3. Técnicas de investigación

Se utilizará las siguientes técnicas para la producción de datos que buscan reconocer las semejanzas y diferencias respecto de la importancia de la participación ciudadana, las relaciones de poder y los temas que afectan el desarrollo local a través de entrevistas a los

dirigentes de juntas de vecinos, directores de departamentos municipales y autoridades locales. Para esto se realizarán entrevistas semiestructuradas, de aquellos actores relevantes que permita construir el problema y tener mayor claridad de las causas. Para ello como señala Martínez M., (2006) esta técnica permitirá describir el mundo de los entrevistados, con tal de poder interpretar los problemas delimitados. Se realizarán entre 9 y 18 entrevistas con tal que queden plasmadas las opiniones institucionales y de la comunidad organizada, ya que en base a estos números ocurre lo que se conoce como principio de saturación, esto alude a que los discursos comienzan a repetirse según Alberich T., Villasante T., y col., (2009). Además se trabajará en grupos focales que permita profundizar sobre algunos temas relevantes del diagnóstico y requieran mayor detalle. Además se realizarán Talleres, según el colectivo Ioé (2003) que facilite que todos puedan expresar sus opiniones respecto a las problemáticas a abordar como las soluciones que se colocaran en marcha.

4. Muestra

La muestra es no probabilística de corte intencional. Como criterios para la muestra se establecerán tres tipos de sujetos: Juntas de Vecinos, Municipalidad de María Pinto y Autoridades Locales.

- *Dirigentes de JJVV*: La población de dirigentes de JJVV corresponde a un n° de 66 dirigentes, entre estos presidente/a, tesorera/o, secretaria/o.

Como criterios de selección de las Juntas Vecinos se establece que:

- Por tener un carácter territorial.
- Dirigentes posean antigüedad como socio en su JJVV por un periodo de 5 años.
- Posean antigüedad como dirigentes desde 2 años en el cargo como dirigente de la junta de vecinos, en su segundo periodo, lo que proveerá experiencia en la relación con sus pares y autoridades locales.
- La organización se encuentre con directiva vigente.

- La organización de la que es parte ha presentado más de una demanda en relación a la solución de problemáticas de sus sectores a uno de los departamentos municipales.
- La organización ha asistido más de 5 veces a reuniones convocadas por el municipio.

Para efectos de la investigación se trabajará con los siguientes dirigentes que aceptaron la invitación:

1. Presidenta y Secretaria JJVV Chorombo Bajo
2. Presidenta y tesorera JJVV La Palma
3. Presidente y secretario JJVV Santa Luisa
4. Presidenta, secretaria y tesorera JJVV El Parrón
5. Presidenta, secretaria y tesorera JJVV Ibacache Alto
6. Presidente, secretaria y tesorera JJVV Santa Rita de Cassia
7. Presidenta JJVV El Redil
8. Presidenta JJVV y secretario JJVV San Pedro
9. Presidenta y tesorera JJVV Lo Ovalle
10. Presidenta y tesorera JJVV San José
11. Tesorera y secretaria JJVV Santa Emilia
12. Presidente y secretario JJVV Ranchillo Adentro
13. Presidente JJVV Vista Hermosa

Directores de Área Municipal: La población de directores de área de la municipalidad es de 6 directores.

Como criterios de selección de los funcionarios municipales se establece que:

- Canalizan demandas que las organizaciones realizan en su departamento municipal.
- Ejecutan soluciones a las demandas que las organizaciones realizan en su departamento municipal.
- Han participado en más de una oportunidad en reuniones convocadas por organizaciones comunitarias.

1. Directora de Desarrollo Comunitario
2. Director de Obras Municipales
3. Director de Secretaria comunal de planificación
4. Director de Secretaria Municipal

Autoridades Locales: La población de las autoridades locales es de 7 autoridades locales.

Como criterios de selección de las autoridades locales se establece que:

- Hayan sido elegidas en el último periodo 2012- 2016
- Intencionan reuniones con la comunidad

1. Concejala, Sra. Margarita Cofre, a cargo de comisión de seguridad ciudadana
2. Concejala, Srta. Sonia Vargas, a cargo de comisión de deporte
3. Concejal, Sr. Carlos Acevedo, a cargo de comisión de salud
4. Alcalde, Sr. César Araos

Grupo Motor: El grupo motor según el Colectivo Ioé, contempla a la Directora de DIDECO, encargada de organizaciones comunitarias, apoyo de organizaciones comunitarias y Dirigentes comunitarios, representantes de las Juntas de Vecinos, de las 5 Unidad Vecinal (UV), de la JJVV El Redil, JJVV Santa Rita de Cassia, JJVV Santa Luisa, JJVV La Estrella, JJVV Lo Ovalle, JJVV San José y JJVV La Palma.

Como documento se utilizará el PLADECO 2011- 2014, correspondiente a la Ilustre Municipalidad de María Pinto; la Ordenanza de Participación Ciudadana del año 1999 y la propuesta de Ordenanza de Participación Ciudadana que se elaborará en el año 2014; ley orgánica de Municipalidades; diagnósticos comunitarios realizados con dirigentes vecinales durante el año 2012 y 2013.

5. Técnica de análisis

El método utilizado para el análisis de los datos será el **análisis de contenido**, Vásquez (1994) considera una forma única de hacer el análisis que comienza con el pre análisis que permite ordenar el material, para luego realizar la codificación, que implica una fragmentación y luego una catalogación de elementos, etapa en la que se identifican los temas relevantes, luego se categoriza, etapa en la que se juntan y se agrupan acorde a la relación que tengan los temas relevantes y por último se infiere, etapa en la que se reflexiona sobre la categoría y su relación con los códigos.

El análisis de contenido me permitirá reconocer los argumentos y opiniones que existen en torno a la participación ciudadana, por tanto obtener las distintas visiones que existen en torno a la participación para desarrollar un trabajo conjunto entre dirigentes de JJVV y municipalidad para alcanzar un desarrollo local en la comuna de María Pinto. Facilitando las tendencias respecto a una propuesta de intervención acorde a un mecanismo de participación ciudadana que permita el trabajo articulado entre los actores de la comuna.

VII. RESULTADOS

A. Acercamiento al Territorio

Este estudio se contextualiza en el interés que existe por parte la Municipalidad de María Pinto de actualizar la ordenanza de participación ciudadana que data de 1999, meta que fue establecida en el PLADECO 2011 y que a la fecha no ha dado cuenta de su real aplicabilidad, al no haberse llevado a cabo ni uno de sus mecanismos, siendo relevante conocer posibles mecanismos que contribuyan a tener la opinión de la comunidad incentivando la participación de los vecinos.

Por otra parte dirigentes de juntas de vecinos, señalan que con el tiempo han perdido credibilidad, producto de la relación que mantienen los vecinos directamente con el Alcalde, perdiendo la importancia de su rol, lo que conlleva a una baja participación de los

socios y con ello pérdida de credibilidad y valoración del trabajo que realizan.

Bajo estos hechos se comienza a articular un equipo de trabajo que consta de una trabajadora social, un técnico en trabajo social, un practicante de sociología y una psicóloga con la intención de conocer que se entiende por participación ciudadana y cómo se organiza un trabajo entre municipalidad y juntas de vecinos acorde a las necesidades que van siendo levantadas reconociendo la necesidad de desarrollar capacidades que impliquen un rol más activo por parte de los dirigentes, pero también mejorar los canales de comunicación entre dirigentes y directores de área de la municipalidad. Esta demanda comienza a definirse en reuniones con dirigentes de juntas de vecinos, así como en reuniones con directores de área de la municipalidad y autoridades locales.

En base a estas demandas se entrevistó en esta primera etapa a 4 dirigentes de juntas de vecinos, 2 funcionarios municipales y 2 autoridades locales. Además se revisa el PLADECO 2011.

Categoría I: Relación entre juntas de vecinos y municipalidad

Se comienza por conocer cómo se califica la relación que hoy día existe entre dirigentes con directores de la municipalidad y con autoridades locales.

1.1 Aporte de los actores

Este código establece que uno de los principales aportes que existe en la relación es por una parte la entrega de información desde las JJVV a la municipalidad y el apoyo institucional que ejerce la municipalidad hacia las JJVV.

1.1.1 Valoración de la información.

Existe una buena forma de plantear los temas lo que genera una buena recepción de los temas planteados, además las autoridades y funcionarios municipales valoran la información que entregan los dirigentes, ya que tal como establece Fernández (2006) permite mejorar la sintonía con las necesidades de las localidades, respondiendo a una mirada instrumental de la participación.

“Es buena, es muy buena la... la llegada de uno con la municipalidad, yo creo que se trabaja muy bien, porque si uno va, expone un problema es escuchado, si yo invito al alcalde viene a la reunión, si invito a otro invitado, a otra autoridad, viene a la reunión, es muy buena la...no me puedo quejar decir no.” (D4)

“...los propios vecinos son los que mejor conocen esa realidad, porque nosotros estamos acá, entrevistamos, podemos hacer una visita un día...entonces por eso creemos que es valiosa la información, que nos entreguen...” (FM1)

“si, la relación es buena, es bastante cercana..., si yo necesito algo voy y lo digo, se pueden decir las cosas...si hay harto respeto” (D1)

“...las veces que he invitado al alcalde viene, y otra autoridad también, nunca nos han dejado mal, siempre están viniendo...ahí viene gente, les planteamos lo que está pasando, así es que aprovechamos de decir lo que pasa acá...” (D2)

1.1.2 Roles en la alianza

No hay claridad de los procesos que implica un mejoramiento para un sector, hay desconocimiento de los tiempos que demora en estar listo y quienes son los responsables, ya que en muchos casos las negociaciones son con el gobierno o con la empresa privada, por tanto los dirigentes e incluso la municipalidad se transforman en beneficiarios de las iniciativas. Esta situación es un dispositivo que según Ávila (2007) limita el ejercicio de influencia producto de la desinformación lo que no permite la toma de decisiones en los dirigentes, pero también se reconoce que al ser un municipio rural pequeño como establece el PLADECO (2011), termina siendo un ejecutor de recursos externos, restando libertad para tomar decisiones como señala Fernández (2006).

“Me llaman ¿y hasta cuándo? ¿Cuándo va haber luz? Y ¿Cuándo va a ver luz?, yo siempre le digo a Don César, Don César ya po y ¿qué pasa con la luz? ¿Qué pasa?, así que él bueno, él como dice yo mientras no me llegan las platas no puedo hacer

nada más, dice.” (D1)

“Es complejo entregar plazos, a veces para el alumbrado hay que negociar por temas pendientes y eso retrasa... o a veces las licitaciones se nos caen...por ejemplo todavía no podemos responder por el arranque de agua para una sede, ya que estamos en la discusión si tenemos que pagar por cuentas que no acordamos en su momento, y finalmente el comité nos tiene amarrados...vez hay cosas que no dependen de nosotros solamente.” (FM2)

“a veces nos caemos en informar, en contar como son los procesos, es necesario reforzar esto y saber entregar la información, a veces los mismos dirigentes no nos entienden, faltan espacios para explicar...a veces es difícil porque las necesidades son urgentes. ” (FM1)

1.1.3 Aporte al desarrollo social

Los dirigentes de las juntas de vecinos, desempeñan acciones de ayuda social a vecinos que se encuentren con algún problema de salud o económico, ya que muchas veces los recursos no son suficientes para que la familia costee los gastos, como señala Bahamondes (2008) estas acciones tienden a naturalizarse y los dirigentes terminan asumiendo un rol desde el deber ser empeñados en que las cosas resulten. También generan instancias recreativas que permite que todos juntos puedan distraerse, el financiamiento de las actividades en el caso de varias JJVV recurren a la municipalidad y sólo unas pocas logran auto gestionar, donde el fundo es un aliado estratégico como estipula Ávila (2007), sin embargo también se entiende que resultan ser acciones como señala Jorquera (2011) que se enmarcan en prácticas de cooperación, necesarias para que resulten los procesos de gobernanza.

Las acciones que se describen de ayuda y recreación, Fernández (2006) las denomina de participación social, ya que promuevan valores ligados a la solidaridad y que apuntan a fortalecer, recomponer o crear el tejido social de una localidad.

“...nos ha tocado estar por ser cuando hay una persona enferma, ya que se

organizan bailes que se yo, un bingo ya y así se junta dinero y así poder ayudar un poco lo que está pasando otra persona. Siempre hay una constante preocupación por los demás sí...” (D3)

“...gran parte de los aportes que se entregan en la municipalidad van canalizados a través de social, tenemos un gasto importante en el área de salud, personas que por enfermedades con largos tratamientos no tienen el tiempo para esperar, nosotros apoyamos previo informe social, sin embargo es una realidad que los recursos no son suficientes...y los bingos vienen a apoyar a las familias, incluso para transporte...” (FM3)

“Las juntas de vecinos año a año han ido realizando más bingos, de hecho varias han adquirido a través del mismo Fondeve, el juego de bingo, frente a los bingos a beneficencia nosotros otorgamos el permiso, ya que finalmente es un momento de entretención, pero también de ayuda” (A1)

“...hemos sacado todos los fin de año las fiestas pa los niños, pa los adultos que hace dos años ya eh...se termina la fiesta con baile, con orquesta con todo servido, ningún socio trabaja, más que eso consiste en todo el año nosotros trabajamos por...” (D1)

“tratamos de ser equitativos y entregar a todas las juntas de vecinos... solicitan aportes para el día del niño, navidad y ahora Halloween, hemos ido acordando entregar por n° de niño beneficiario” (A1)

“nosotros coordinamos la entrega de los juguetes, pero son las juntas de vecinos quienes organizan en sus sectores, la idea es mantener esa autonomía, es el momento en el que se validan ante los vecinos, muchos dirigentes buscan recursos en los fondos, otros a través de cuotas, otras hacen bailes y así van juntando dinero para la navidad.” (FM1)

1.1.4 Recursos de financiamiento

El tema que siempre resulta sensible es el relacionado con los recursos monetarios, que facilitan el desarrollo de las acciones y que en muchas ocasiones es limitado.

“yo cada vez que voy a la municipalidad, yo de mi bolsillo me muevo, nosotros no tenemos cuotas...y que esperar colectivo o sino a dedo, aunque prefiero esperar.”
(D1)

“Si vinieran a María Pinto (centro) a buscar la información es difícil, todos los sectores están muy a trasmano y eso implica tener que pagar movilización para llegar acá, entonces es difícil para la gente” (A2)

“...es escasa, y lo otro, los medios de difusión. Nosotros no tenemos una radio local ¿no cierto? Que no a todos los sectores llega, porque aquí tú has de saber que esta comuna aparte de la extensión territorial enorme que tiene, también hay mucho cerro que dificulta el acceso a la señal” (FM1)

1.2 Formalidad en los acuerdos tomados

Este código da cuenta de situaciones que ocurren en relación al manejo de información por parte de los dirigentes, en que desconocen plazos de proyectos y plazos a las solicitudes realizadas, lo que genera que los dirigentes no puedan dar respuesta a sus socios, contribuyendo a la desvalidación de los dirigentes, problema manifestado en el PLADECO (2011). Estas situaciones son consideradas como dispositivos que contribuyen a generar desconfianzas en la relación dirigentes- municipio no siendo aptas cuando se intenta construir procesos de gobernanza, como señala Ávila (2007). Lo que responde a prácticas más bien informales como señala De La Maza (2010) que no contribuyen a nivelar las condiciones para un ejercicio de la participación como establece el PNUD (2008).

1.2.1 Acuerdos de palabra

Los acuerdos que se toman de palabra muchas veces demoran en ser logrados o no tienen nunca una respuesta por parte de la municipalidad.

“... a uno como dirigente que le digan “mira, tal fecha se va a instalar luz” y no pasa, uno como que se siente chuta me están engañando, me están engañando...iluminaron otros callejones todo y aquí no, yo dije chuu ¿qué está pasando?...me llamaron (vecinos) que no, que hasta cuando...” (D2)

“Acá muchas veces los plazos se extienden demasiado, porque después es una cadena, la gente se vuelve a topar contigo “oiga no me ha solucionado el problema”, entonces tú vas perdiendo credibilidad” (A2)

“Es necesario ir ordenando los acuerdos... yo diría como tener un libro donde diga tal fecha, se dijo tal cosa y así... un respaldo de los acuerdos.” (D1)

“...yo les digo siempre que deben enviar la solicitud, si no se envía no tenemos registro, no nos sirve que lo digan a la pasada, debe haber un documento para poder delegar y hacerle seguimiento a lo que están solicitando...yo tengo prioridades, todo lo que está anotado en esa pizarra va primero, ¿ves?, y eso está solicitado...” (FM2)

1.2.2 Mecanismos de participación

La comunidad no acude a los llamados para ser consultado, si bien existen inconvenientes que dificultan el ser parte de estas instancias, existe la percepción que en realidad no favorecen la participación, no es importante para los vecinos, Montero (2006) establece que aun cuando se quieran intencionar cambios, pueden surgir voces que deslegitiman los procesos, como una manera de obstaculizar como señala Bahamondes (2008), pero también como una forma de apatía como señala Montero (2006)

“...la norma que se establece para esos concejos (COSOC) son demasiado urbanas y

aquí no han podido operar por que no se han cumplido los quórum... nosotros hemos hecho los reparos, se mandaron a la SUBDERE y es una realidad de muchas comunas como la nuestra...una de las partes no ha querido sumarse, porque considera que esto no corta ni quema y en resumen no están dispuestos a venir a perder el tiempo...” (A2)

“Estuvimos en las cinco unidades vecinales que tiene nuestra comuna haciendo la consulta para el plan regulador, pero...por unidad vecinal ponte tú cuatro o cinco personas y no más...así es que no pudimos validarlo...” (FM1)

“A la fecha ni uno de los mecanismos de participación se ha llevado a cabo, el plebiscito tiene toda una normativa que resulta complejo por las características de nuestro territorio, pero además saldría muy caro... (A1)

“hoy día los proyectos nos piden el respaldo de la asamblea, nosotros hemos dejado proyecto, porque si la asamblea no viene, no vamos a seguir contra la corriente, a veces la gente es muy cómoda, quiere todo al tiro, sino se enoja” (D2)

“pasamos casa por casa, les llamo por teléfono, les pido que corran la voz y después llegan 4, 5 a la reunión, es agotador” (D4)

“Mira, los pasajes se los paga la gente, no hay viáticos ni mucho menos eh... a veces el horario no es un tema que les acomoda...las instancias que hoy están en la ordenanza no funcionan...mira no sé si nuevos mecanismos, pero siempre el tomar en consideración es clave, no sé si el plebiscito...puede ser la asamblea una forma” (FM2)

“Yo mantengo las puertas abiertas, si alguna persona fue atendida y considera que no se consideraron todos los antecedentes yo la veo, pero previamente pido un

informe en el departamento, pero no digo ahora sí le vamos a dar... reúno los antecedentes, para eso tenemos un sistema en línea, en que cada atención es registrada con los motivos de consulta y que se le entrego..." (A1)

B. Diagnóstico Participativo

Posterior al acercamiento a los actores involucrados, conociendo principales demandas se decide realizar un diagnóstico que nos permita conocer los temas en común, poder caracterizar los sectores, tener la visión de las autoridades locales, de los dirigentes y de los directores de área de la municipalidad sobre el desarrollo local de la comuna de María Pinto.

Se convocó a todos los dirigentes de juntas de vecinos interesados en iniciar un trabajo coordinado y que permitiese conocer la realidad de los sectores para luego priorizar o jerarquizar los problemas detectados a través de talleres, es decir se les invitó a ser parte y tomar parte como señala Alberich y Espadas (2010) bajo una noción de corresponsabilidad del proceso. Durante la primera reunión a la que acudieron presidentes de 16 juntas de vecinos de las 22 que se encontraban activas en ese momento se tomó el acuerdo de la definición de los temas que serían investigados en los talleres por unidades vecinales, entre estos aparece el tema de la débil participación que existe en las juntas de vecinos crucial para legitimar acciones como establece Paladino y Rocha (2013), otro tema que surge es el poco cuidado hacia el medio ambiente, asociado a problemas de contaminación, el acceso a servicios como la salud, el acceso a la información que se toma de los primeros antecedentes recabados. Todos estos temas emergen como prioritarios y resultan relevantes de profundizar, con la intención de conocer aquellos que se cruzan entre un sector y otro, ya que sería importante como establece Canales (2005) reconocer los elementos compartidos entre los distintos sectores que se encuentran representados, con la intención de poder llegar a sugerir soluciones que pudiesen ser abordadas de manera conjunta entre dirigentes y municipalidad, dando cuenta de la intención de generar acciones colectivas, según el PNUD (2002).

Se optó por trabajar en 4 unidades vecinales que se encontraban representadas en ese momento, apelando a lo que Miranda y Romero (2015) señalan de la necesidad que los actores se involucren activamente, lo que se entiende en un primer momento como estar presente.

Se acordó realizar 4 talleres grupales, en el sector de Santa Emilia, en el sector de María Pinto, en el sector de Chorombo Bajo y en el sector de Ibacache Alto, en los cuales participarían vecinos, dirigentes de juntas de vecinos y el equipo. La convocatoria estaría a cargo de los dirigentes del grupo motor, quienes entregarían invitaciones intencionando la participación de vecinos, pero también de dirigentes de otras organizaciones de cada sector, situación que fue difícil para los dirigentes, ya que señalan que no tienen el poder para convencer y que es mejor que sean agentes externos que realicen la invitación, aludiendo a lo que establece Montero (2006), los dirigentes rápidamente toman una posición de inferioridad en relación a los profesionales del grupo motor, que les impide posicionarse como referentes dentro de sus sectores. A lo que el grupo consensua que un profesional reforzará telefónicamente con algunos dirigentes que no estuvieron presentes, quedando la responsabilidad a los dirigentes presentes invitar a sus respectivos socios.

El grupo motor toma la decisión de realizar un primer taller con el objetivo de reconocer en un mapa, las características de la comuna, ubicación de los sectores, rubros presentes, reconocimiento de los recursos con los que se cuenta, información esencial para acercarse a generar una visión compartida de futuro de la comuna, según Miranda y Romero (2015)

Durante el primer taller se realiza la técnica “Conocimiento del medio”, para lo cual se utiliza un mapa de la comuna, que es llevado por los profesionales del grupo motor, en que se busca caracterizar los sectores por unidad vecinal reconociendo en el ámbito social las organizaciones que existen, los espacios comunitarios y las actividades que se generan, en el ámbito económico, fuentes laborales, rubros económicos, en el ámbito político, los tipos de intervención que se realizan desde la municipalidad y algunos elementos demográficos, cantidad de población, límites espaciales que resultan relevantes para el sector. Se realizan 4 talleres durante dos semanas, en los que participa el grupo motor, más dirigentes de otras

organizaciones que son parte de las unidades vecinales, pero con una baja asistencia de socios de las organizaciones.

Durante la ejecución de los talleres existe un involucramiento por parte de los presentes, quienes trabajan concentrados en identificar las características de sus sectores a través del mapa, generándose como señala Miranda y Romero (2015) una interacción participativa entre los dirigentes de los sectores que permite profundizar en las características de cada sector y aportar en la visión común de lo local.

Durante el segundo taller se realiza el “diagnóstico participativo de necesidades” la que permite reconocer las principales necesidades en torno a la participación, recreación y cultura, seguridad, salud y medio ambiente. Para esto se realizan talleres en que el grupo motor diseña la actividad, que consiste en completar un árbol de problemas, identificando problemas, causas y consecuencias. En estos talleres participan solamente dirigentes, así como uno de los grupos de Ibacache Alto se cae, por diversas actividades que ya tenían planificadas, sus dirigentes no participan, manteniéndose los otros tres grupos.

Durante la ejecución del taller son los profesionales del grupo quienes moderan la actividad, aun cuando se tenía planificado que los dirigentes del grupo motor participaran activamente moderando, decidieron no hacerlo, es decir ceden su poder como plantea Villarroel (2014).

Se vuelven a realizar entrevistas a 4 dirigentes de juntas de vecinos, 4 entrevistas a autoridades locales y 3 entrevistas a funcionarios municipales que permitiese profundizar la información levantada. Para lo cual el grupo motor realiza un instrumento para aplicar las entrevistas que consiste en: conocer las principales problemáticas que afectan a la comuna de María Pinto, sus causas y que generan; conocer la opinión sobre la participación ciudadana; y el rol que tienen los dirigentes y las autoridades en el ejercicio de la participación.

Categoría II: Caracterización del espacio local

2.1 Recursos de la comuna

Una de las características que surgen en la conversación apunta a reconocer lo que Gómez (2008) llama nuevos rubros alejados del campo en esta nueva ruralidad, los que son relevantes para promover el dinamismo económico para mejorar la calidad de vida como establece Miranda y Romero (2015). En el rubro asociado a los agropecuario continúan emergiendo la figura del dueño de fundo como relevante dentro de los actores comunales, ya que entrega trabajo, pero también ayuda social a los dirigentes, por tanto se transforman en figura de autoridad, dado que posee recursos para imponer su voluntad, según De la Corte (2000). Los recursos y posibilidades de inversión se encuentran condicionadas al presupuesto municipal, a lo que Urrutia (2011) señala que el municipio es un mediador de recursos con poco margen para crear.

2.1.1 Ubicación territorial

Según PLADECO (2011) las calles que cruzan la comuna son carreteras, sumado al ser María Pinto una comuna que tiene una conectividad con tres grandes urbes, como Santiago, Valparaíso y Melipilla, ha generado la percepción de una inseguridad vial.

...es necesaria la señalética para la velocidad, que acá corren pero muy fuerte y acá hay mucho niño que salen...claro porque hemos ido a María Pinto (municipalidad), pero nos dicen no hay señaléticas y los carabineros no pueden tomar la velocidad...” (D1)

“En la escuela de Baracaldo instalaron un lomo de toro, como no podrán colocar acá donde no tenemos plaza, ni berma...es súper peligroso salir a la calle, no tenemos un lugar para juntarnos, así es que deberían considerarnos.” (D4)

“...como municipio no vemos directamente el tema, le corresponde a vialidad y a carabineros, por una parte carabineros fiscaliza y vialidad determina en base a

critérios como flujo vehicular, población existente en el sector...de igual manera es difícil la instalación de lomos de toro en avenidas como las nuestras, que en el fondo son carreteras” (FM3)

2.1.2 Fuente laboral dependiente e independiente

La fuente laboral emerge como uno de los elementos considerados como un recurso para los dirigentes, el que se da en el campo y que entregan principalmente los grandes fundos, existe una mayor valoración a quienes poseen el capital colocándolos en una posición de superioridad dentro del sector, como señala Montero (2006) los dueños de fundo están arriba de los dirigentes y trabajadores. Actualmente no existe un reconocimiento de la pequeña agricultura, que según De La Corte (2008) se encuentra en una situación de dominación producto de la desigualdad de recursos con los que cuentan para imponer precios. Para el caso de los jóvenes la mirada respecto al trabajo de la tierra cambia, por tanto cambian las lógicas de la casa- campo como señala Bahamondes (2008), ya que es considerado como sacrificado y mal remunerado, que se acentúa por la situación de precarización laboral que viven los trabajadores asalariados del campo según Bahamondes (2008), obligándoles a buscar otras fuentes de ingreso.

Para el caso de las mujeres se abren o se toman opciones de los emprendimientos, que ofrecen una alternativa a quien tiene que cumplir con las labores de reproducción y producción, sin embargo el poder personal según Bahamondes (2008) asociado a este tipo de iniciativas es débil, ya que muchas mujeres rehúyen enfrentarse a sus clientes fuera de su espacio privado. Y de las que han logrado emprender poseen condiciones personales y sociales que facilita su inserción en el mercado laboral, por ende sigue existiendo una desigualdad para que las mujeres de la comuna accedan a nuevas oportunidades, según PNUD (2008)

“a veces yo he pensado en dejar mis siembras, a veces saco lo justo, a pesar de todo el trabajo, igual hay veces que voy a trabajar a los fundos, cuando se necesita...pero ya con los años es difícil ya que es a trato, entonces es poco lo que se junta” (D3)

“los parceleros, les queda el puro nombre, las tierras las han vendido los que han podido, ya que por el tema de las sucesiones, hay algunos que todavía no hacen los tramites... pero la tierra son pocos las que la siguen cultivando... es mucho trabajo y los cabros jóvenes no están ni ahí con eso.” (D6)

“Los mismos lolos ya no están trabajando en las tierras los mismos lolos están emigrando a trabajar a otras cosas o sea creo yo que van a quedar los más mayores trabajando en las tierras y los lolos si no son profesionales se van a ir a trabajar afuera, donde no tengan que andar a todo sol, mejor remuneración...acá es poco lo que ganan, hay meses que les dan más, pero la mayoría no...” (D3)

“El trabajo del hombre (en la agricultura), la mujer eh con los quehaceres del hogar, cuidado de los niños o algunas mujeres más emprendedoras trabajan en lo que venden cosas, hacen repostería y se dedican a eso, y alguna gente que sale afuera a buscar trabajo como es Santiago, Melipilla que quieren trabajar en otras cosas y no en el campo, ya no quieren ensuciarse...es sacrificado, no parai nunca”.
(D2)

“...acá está el jefas de hogar, que tiene una línea de trabajo independiente, nuestras mujeres todas optan por esta línea, el tema es que no todas, son muy pocas las que desarrollan habilidades emprendedoras, las mayoría de los negocios que intentan emprender son desde la casa, ojala no tuviesen que salir a ninguna parte...”
(FM1)

“Yo diría que las personas que logran emprender un negocio, tienen capital humano y financiero, tienen un respaldo que les ha permitido surgir, en los cuales está involucrada la propia familia, tu vez los negocios que están en el centro son negocios familiares que vienen de años, de a poco han comenzado y se han ido afirmando...nosotros tratamos siempre de apoyar estas iniciativas...con la

intención que puedan transformarse en fuentes laborales” (A1)

2.1.3 Infraestructura comunitaria

Se reconoce la inversión en los últimos años en los espacios públicos, plazas, luminarias, etc., espacios que permiten el desarrollo de acciones comunitarias, sin embargo existe la preocupación por parte de los dirigentes que no ven un plan de mantención de espacios públicos.

“Ahí claro que los focos no prenden, que lo cambiaron pero no sigue prendiendo, que no hicieron las barreras del puente que...son como las mayores quejas, es como los avances que...no han cumplido los objetivos, que la gente si po, es verdad de repente están los focos todos apagados y de repente están todos prendidos, yo no sé en qué va...será que el voltaje no está siendo el necesario y ahí ya pasa a ser un problema.” (D2)

“...lo que me gustaría implementar sería, no formar tantas cosas acá como es una localidad rural no se pueden hacer muchas cosas, pero sí generar mejor acceso al estudio, a las universidades, a los institutos, para eso me gustaría como un proyecto de locomoción, como más sin horario establecido, más libre digamos que pasaran, que pasaran” (D3)

“...en estos periodos ha habido logros importantes, más caminos pavimentados, ciclovías, multicanchas, techumbres para esas multicanchas, el próximo año comenzaremos a ejecutar arreglo de plazas y otros proyectos importantes...el año pasado postulamos a juegos...este año llegaron, demoran pero los instalamos, la gente reconoce...” (A1)

“Aquí la gente señala es que a mi sector no llega nada, ¿cuándo?, ¿cuándo acá? pero no ven todo lo que se ha postulado a nivel comunal, quiero todo rápido, no comprenden los procesos que implica que se realice una obra de infraestructura...”

(FM3)

“...a veces la plaza está súper cochina, con pasto, basura, da pena, porque trabajamos harto pa volver a dejarla bonita, pintamos los juegos, y cuando pusieron las máquinas de ejercicio hasta la inauguramos... así que le pedimos a un viejto que la limpie... a veces le pedimos ayuda a la muni, y ellos mandan el camión pero hace tiempo que no lo hacen” (D1)

“con mi gente no alcanzamos a cubrir todas las demandas, ya que van saliendo emergencias que debemos darle prioridad, temas de alcantarillado nos han tenido días con los auxiliares... además tampoco tengo gente capacitada para ir a arreglar las plazas, podar y esos trabajos... hoy se acaba de recortar el presupuesto para mantención de alumbrado, así que no falta... veremos qué pasa el próximo año en abril...” (FM2)

2.1.4 Cuidado del ambiente

A nivel municipal se ha instalado una visión respecto al cuidado del medio ambiente, sin embargo han existido reticencias a asumir los cambios. Si bien existe un interés por los dirigentes de generar acciones de cuidado al medio ambiente, muchas acciones como el mal manejo de la basura y agentes contaminantes no han logrado tener mejora.

“...uhh, acá ha costado mucho, el camión recoge y se lleva lo que quiere... a veces queda todo botado y el camión no se quiere llevar la basura si encuentra un producto que no era para reciclar” (D4)

“en mi sector no hay reciclaje, debería haber” (D2)

“El camión tiene días determinados en cada sector, un día para cartones, papeles y orgánicos y otro día para plásticos y vidrios... ha habido quejas respecto al sistema de recolección, pero también sabemos que es un proceso... se hicieron campañas en

las escuelas cuando estábamos en proceso de obtener la certificación medioambiental, ahora no se han hecho, cosas aisladas, pero se conversa con la gente, se les explica, pero algunos no quieren...una vez al año nosotros hacemos la campaña del cachureo, para evitar que la gente acumule y que bote en cualquier lugar...hemos cerrado algunos vertederos clandestinos que se estaban formando.” (FM2)

“A todos se les explico cómo funcionaría el tema de la basura...así es que la gente no tiene por qué reclamar, yo creo que no quieren aprender oh, estaban acostumbrados a botar todo” (D4)

“...acá en el sector hay muchos perros vagos, son un peligro ya que pueden morder a alguien, los vienen a dejar, pero también varios tienen dueño” (D1)

“... fuera de mi casa, en la mañana, tarde o por la noche, en cualquier horario fumigan... por lo que yo entiendo eso está mal, pero igual se hace, hemos dicho (al municipio), pero igual sigue” (D3)

“desde el año pasado integramos más fiscalizadores, para que pudiesen estar atentos a aquellas cosas que infringen las ordenanzas y la ley, acá nadie puede venir a decir que no sabía...acá hay personas que saben pero a veces prefieren pagar una multa cuando los citan al juzgado...” (A2)

2.2 Sentido social del espacio

Entre los vecinos hay respeto y hay manifestaciones de preocupación, que se traducen en el saludo que se brindan y en el apoyo, lo que otorga un ambiente de mayor tranquilidad, constituyendo como señala Miranda y Romero (2015) el espacio social de la comunidad, entendida por su dimensión relacional. Se reconoce una valoración a este espacio que incluso es apreciado por personas que no viven en la comuna, como algo muy propio de la

nueva ruralidad como señala Gómez (2008) Muchas veces influenciado por los espacios de encuentro que ocurren en lo cotidiano y que son tan preciados por los vecinos, pero que no siempre están presente.

2.2.1 Nueva valoración de lo rural

La tranquilidad que genera el que todos se conocen, y la diferencia con el movimiento que existe en las zonas urbanas conduce a una nueva valoración que plantea Gómez (2008) como una nueva forma de entender lo rural.

“no po, es que yo nací aquí po, nací, conozco a la gente, la gente me conoce a mi... claro... y el callejón igual es como... como que tiene buena relación la gente... porque la gente se saluda eh... hay un tipo de cordialidad...” (D2)

“Me gusta la tranquilidad, que la gente es muy amable y son como todos unidos acá. Siempre la gente está preocupada de los demás. Porque si alguien le pasa algo, ya el sector o la junta de vecinos se junta y la ayuda y todo eso.” (D3)

Es que tú nunca vai a comparar el campo con la ciudad, la ciudad es siempre más relajada, como dijo un día la doctora “ustedes son ricos más que nosotros... porque tú vives en el campo po mujer y vivo en la ciudad y tú eres más rica que yo porque tienes la tranquilidad, puedes andar en la calle con la cartera en Santiago tu no haces eso.” (D1)

“Yo nací y crecí en María Pinto, mi juventud la pasé acá, hoy cuando me toca conversar con otras personas, me dicen acá es un vaso de leche, si bien ha entrado la droga y eso atrae la delincuencia, son temas que se están manejando y por tanto hay tranquilidad.” (A3)

2.2.2 Espacios de gratuidad

Los vecinos de la comuna tienen funciones específicas como estudiar y trabajar que

desarrollan durante la semana, ocupando muchas veces sus días de descanso para ser parte de actividades que se realizan, las que siempre son escasas o no involucran a todos los vecinos, ya que están segmentadas las actividades, siendo una preocupación los niños y niñas. Ante lo cual el municipio responde manifestando que se han incorporado recursos para potenciar un trabajo que permita en el mediano plazo la instalación de más actividades.

“muchas de las actividades en las que participan los vecinos son en el futbol, en el rodeo o en los bingos que nosotras hacemos...a veces si no hay acá vamos a otro lado, sino sería todo muy fome...si no hay nada” (D4)

“Faltan actividades para los niños, no hay actividades que les permita entretenerse...son el futuro de la comuna, necesitan mantenerse alejados de drogas o de ver como los otros se paran en la cancha...el domingo puro futbol, pero ni los clubes los consideran, yo he tratado pero me faltan recursos, aquí hay hartos niños que quieren jugar futbol pero los grandes no pescan” (D2)

“Hemos incorporado nuevos sectores que responden, que participan, que son constantes... hemos tenido que sacar talleres de algunos porque llegan 7, 8 personas... no podemos mantenerlos y debemos cambiar de sector, ya que el compromiso es fundamental para que se mantengan en los sectores. Hay sectores que se han ganado el cupo y año tras año mantienen la asistencia, hoy la palma y el redil son fijos para talleres de mujeres” (FM1)

“Durante estos años hemos ido creando una oficina ligada a la comunidad, hemos contratado más profesionales, tenemos oficina del adulto mayor, de la mujer, de deporte, de organizaciones comunitarias, la idea es acercarnos a todos los grupos, estamos al debe con los niños y jóvenes, pero a través de deporte la idea es incorporarlos...” (A1)

2.3 Actores del desarrollo

Los principales actores que intervienen en las problemáticas, temas de interés y otros, son las empresas, dueños de los fundos, en quienes los dirigentes reconocen que son los que tienen los recursos para poder ejercer influencia, es decir generar acciones que van a beneficiar o perjudicar hacia aquellos que trabajan para ellos. Por otra parte la figura del Alcalde emerge como importante, ya que a través de este se pueden lograr las cosas, como señala Martín- Baró (1989), el influjo que esta autoridad logra tener se debe al influjo que tiene sobre medios que permiten a otros conseguir sus objetivos.

“...acá está la hacienda, de Chorombo... es muy grande, tiene tierras acá y en Chorombo alto. Yo trabajo ahí... se han portado muy bien conmigo, cada vez que les voy a pedir algo, la cancha, dulces para navidad, me han dado...hasta el momento” (D1)

...fue el a Chiletra y le pidió una carta de la JJVV, porque a él se le quemó un estanque donde guardan leche, entonces él iba a hacer la carta, no me la ha traído todavía pa firmarla y para que la vuelva a llevar, yo creo que ellos se tienen que hacer responsables de... de esto.” (D4)

“No, nosotros siempre nos hemos sentido... escuchados, debo decir que no tengo nada que decir, si, siempre escuchados, si y don César igual siempre ha tenido harta disposición con nosotros eh...y claro yo creo que pa ellos también es difícil que nosotros tengamos quejas si tiene que ver tanta cosa...”(D3)

Categoría III: Participación Ciudadana

3.1 Tipo de participación ciudadana

Este código da cuenta que la participación es entendida como la posibilidad de obtener beneficios, que se garantizan asistiendo a actividades principalmente de carácter recreativo, desde lo que Fernández (2006) plantea se reconoce como una participación de tipo instrumental, que está orientada desde arriba – abajo, siendo poco flexible a cambios, con el afán de estar en sintonía con las necesidades de los ciudadanos.

3.1.1 Participación social

Existe un desconocimiento de lo que significa participación ciudadana para varios de los dirigentes, quienes como señala Fernández (2006) se asocia a la asistencia a determinadas actividades que no tienen otro fin que estar presente en espacios de distracción. O en su defecto asocian participación ciudadana con el nivel informativo, en el cual se establece un rol pasivo frente a lo que se recibe, contrario a lo que establece Miranda y Romero (2015) de tener un rol activo en lo que sucede y que afecta el desarrollo local. No se logra comprender la importancia de la corresponsabilidad como señala Alberich y Espadas (2010) en materias que afectan en la comuna.

“no fijate porque yo hayo que participamos, vamos a las reuniones, es bien informativa la situación...” (D3)

“Por ejemplo cuando hacen las actividades acá la gente participa, y sí yo creo que el ochenta por ciento de la gente participa acá en todas las cosas que se hacen, en la iglesia, en la cancha o en las actividades que hacen para celebrar algún día del niño como dije o el de la mamá, la gente participa.” (D2)

“la gente no se levanta de su silla de las casas para ir a sentarse a una sede comunitaria y eso está más que confirmado, las sedes comunitarias debiesen hacerse chicas y sobra espacio, se ocupan una vez al mes para una asamblea. ¿Pa que se

ocupan hoy en día las sedes? Pa los bingos, pa las fiestas, bailes, ese tipo de cosas pero no para reuniones de la comunidad que le interese a la gente reunirse, la gente no va” (A1)

“Yo creo que en los entornos más rurales la participación ciudadana ha sido súper floja, ya y eso en la forma tradicional, tal vez porque tenemos la cultura súper arraigada de lo que era la hacienda, del patrón y el inquilino, entonces desde ahí es la mentalidad más tradicional y nosotros como comuna rural está súper arraigado también, entonces eh... ha costado muchísimo que la gente se empodere del rol fundamental que tiene la sociedad.” (FM3)

3.1.2 Participación para recibir algo

La participación ligada a un beneficio que permite obtener cierta ventaja de alguna situación, relacionada con una participación ciudadana con una visión instrumental y que se aleja de la participación como un fin en sí mismo, como señala Fernández (2006)

“...mucha gente entiende por participación el hecho de ir a pedir a la municipalidad, o el hecho de pedir al alcalde o a los concejales” (FM3)

“...monitoreadas hacia la entrega de recursos, por ejemplo fondos participativos, recursos...pero siempre hay algo detrás, y la participación muy circunscrita a postular a algo o presentar una idea y obtener un recurso a cambio, y siento que se ha ido perdiendo un poco esa participación más... por decirlo de alguna forma... innata o natural que surge de las organizaciones...” (A1)

“cuando invitamos a reunión siempre preguntan “si habrá algo”, sino dicen que es fome... siempre tratamos de tener algo para compartir...” (D2)

“...hay sectores que no han logrado activarse, los socios no quieren, no le encuentran el sentido, a veces frente a la postulación de proyectos comienza el

interés, pero uno sabe si el proceso va a prosperar, ya que hay mucho desencanto, y los dirigentes tienen que ser muy agudos para captar lo que realmente mueve a un sector” (FM3)

3.2 Espacios de encuentro

Actualmente se potencian espacios de encuentro entre los dirigentes de las JJVV y municipalidad con la lógica de informar, trabajar algunas temáticas y facilitar que puedan tomar decisiones de algunos temas. Son espacios que están intencionados desde el municipio por ende caen en la lógica instrumental de la participación de arriba – abajo como señala Montero (2006)

Los dirigentes tienen el deber de representar a su comunidad para poder postular a proyectos o hablar en nombre del sector, pero esto sólo es posible si los vecinos del sector están de acuerdo.

3.2.1 Involucrarse activamente

Los dirigentes valoran tener la vigencia de sus JJVV ya que les permite ejercer un poder para lograr determinadas acciones que consideran importantes, según Ávila (2007), permitiéndoles postular a proyectos, participar de las reuniones en la municipalidad y ser la cara visible del sector. Sin embargo, también se da la apatía de muchos vecinos que no desean ser parte y se mantienen marginados de este tipo de espacios, ya que existe una pérdida del sentido compartido de estas instancias como señala Miranda y Romero (2015).

“uno de nuestros acuerdos en los ampliados de juntas de vecinos es hacer partícipe sólo a las que están vigentes, es un trato con aquellos que están vigentes, los dirigentes de juntas que han perdido la vigencia vienen a preguntarnos, pero nosotros les decimos que tenemos que mantener el acuerdo.” (FM1)

“No po, sino hubiese estado vigente no se hubiera hecho todas estas cosas, no habríamos tenido todos estos logros, mientras que estamos vigentes es como un respaldo que nos da y nos incentiva a seguir adelante por el sector.” (D9)

“ha sido un gran acierto esto de los proyectos, ahora se están juntando personas que no estaban en una organización” (A2)

3.2.2 Poder personal

Se refiere al modo en que actualmente muchas personas resuelven sus problemáticas de manera independiente recurriendo a sus propias capacidades, Bahamondes (2008) reconoce esta situación como poder personal, es decir ejercer el poder como un medio de acción personal que permitirá ejercer influencia. Lo que conlleva a la pérdida de fuerza de la junta de vecinos y con ello la pérdida del sentido del espacio social según Miranda y Romero (2015). Esta forma de resolver los problemas, genera una denuncia por parte de los dirigentes de las JJVV, ya que el Alcalde sigue haciendo uso de su poder sin consultar a los dirigentes, según PNUD (2008) alimentando el individualismo.

“...característica de los tiempos actuales de resolver tus problemas individualmente es lo que prima, y si yo los puedo resolver y no me meto con nadie mejor” (A2)

“ha llegado gente de afuera, pero no se mete con nadie... uno igual los invita, pero no van, si uno les pide alguna cooperación lo hacen, igual bien, pero no van...” (D2)

“...los más jóvenes llegan con un título profesional a su tierra y muchos no duermen o algunos duermen pero ya tienen otra visión, saben que pueden valerse por sí mismos por ende no necesitan la organización para poder subsistir o sacar adelante sus demandas sociales” (A3)

“ahora muchos van directo a hablar con el Alcalde, ahí creo que está mal, porque no consideran a la junta, ya que nosotros sabemos si está pidiendo de más no...” (D3)

“...si hoy día cuesta más que las personas trabajen juntas, las organizaciones han

perdido credibilidad, nosotros intencionamos un trabajo de apoyarlas, pero muchos prefieren no involucrarse (en una organización)...ahí yo no concuerdo con algunos dirigentes que quieren que todas las ayudas sociales pasen por ellos, eso no sería ético...” (FM1)

3.2.3 Corresponsabilidad

Sólo algunos asisten o se involucran, lo que dificulta tener una opinión generalizada de los temas que se levantan, aun cuando hay mucha motivación de parte de algunos grupos de ser parte, por tanto no se logra una corresponsabilidad en los temas que afectan el desarrollo como establece Alberich y Espadas (2010), tanto dirigentes como socios de las juntas de vecinos terminan cediendo su poder a las autoridades y municipalidad según Villarroel (2014), no existiendo una mirada crítica y propositiva al quehacer, más bien se termina esperando todo por parte de la municipalidad según De La Maza (2010)

“Para nosotros sería muy fácil, podríamos focalizar mucho más, ser mucho más... ser mucho más eficientes en los gastos y la distribución, y se da, en muchas áreas se da, pero no ha sido un tema establecido por lo mismo, porque muchas veces los sectores no responden a estos llamados eh... y hay mucha discriminación, hay muchos sesgos a los resultados que ellos entregan” (A1)

“La junta de vecinos yo insisto que nosotros... significa un cable a tierra y valoro a los dirigentes, valoro a los demás, pero los que son dirigentes siempre se repite, son los mismos de siempre... no tienen una mayor convocatoria difícilmente bajan mucha información, la información se reduce a un círculo cercano, cuando hay que comunicar no es un buen mecanismos para la información... no es muy práctico.” (A2)

“Es muy baja la participación, son más las dueñas de casa que se interesan en todos los asuntos, porque los hombres como trabajan y llegan tarde, siempre es la dueña de casa que anda en reuniones para saber más cosas como mejorar más su sector o si

hay más cosas importantes para darlas a conocer a los demás cuando pasan algunas cosas...qué hacer, cómo recibir ayuda. Siempre son más las dueñas de casas que andan en esas cosas de reunión” (FM1)

“me toca hacer de todo, cuando partimos todo bien, si te vamos apoyar, pero ahora nada, si bien la gente está cuando se necesita y cuando los cito vienen, pero ando sola, cuando hay que ir a María Pinto, todos tienen que hacer... y yo ¿no tendré na que hacer?...así que la cosa es así, yo hago de todo” (D3)

“acá llegan esperando que uno le resuelva todo...podemos postular esto ejecutar el proyecto, pero luego vienen a nosotros que hagamos la mantención, yo veo que no hay un compromiso, están mal acostumbrados.” (FM4)

“hay organizaciones que son súper proactivas, con poquito hacen mucho, han aprendido a autogestionar, otras que se paralizan y finalmente no hacen nada, esperando que sea el municipio que resuelva todo...hay de todo, la mayoría ha intentado trabajar con nosotros...” (FM1)

“...nosotros hemos tratado de ir rompiendo ese esquema, no drásticamente, pero si ya no entregamos ni canastas, ni regalos, sino que fortalecemos la educación y la salud que son temas mucho más permanentes y que posibilitan que esa persona o las futuras generaciones tengan una mejor posibilidad de trabajo y se pueda sostener y no palearle las cosas entregándoles... de hecho nuestro presupuesto de asistencia social y esos temas se han bajado muy fuertemente y si gastamos... hemos aumentado de veinte o treinta becas a doscientas becas pa estudiantes... para que garanticen su transporte , entonces ir más a la condición de fortalecer las capacidades y las posibilidades de desarrollo y no como se hacía muchas veces antes entregarle una canasta todas las semanas. (A1)

C. Planificación y ejecución

En esta etapa se realiza una devolución del diagnóstico para lo cual se realizan 3 talleres, en los mismos lugares, con excepción de Ibacache Alto, con la intención de reflexionar sobre el material analizado. Y posteriormente se realiza una devolución del diagnóstico durante una asamblea con la participación de los dirigentes de todas las junta de vecinos, autoridades locales, funcionarios municipales y equipo.

Se genera un trabajo de priorización de las temáticas surgidas en el diagnóstico, que permita ir profundizando sobre los temas que existen en común para un sector y otro y poder realizar un trabajo conjunto entre dirigentes y encargados municipales pertinentes a las necesidades priorizadas. Ante la aceptación de la propuesta por parte de los presentes en la asamblea, el grupo motor procede a inscribir a los dirigentes interesados en ser parte de una u otra comisión. Estas comisiones serán integradas por dirigentes de juntas de vecinos, equipo municipal parte del grupo motor y funcionarios municipales pertinentes al área a trabajar.

El equipo elabora una pauta que permita registrar el trabajo en base a 4 criterios: información compartida, acuerdos establecidos, responsables, plazos.

Se conforman 4 comisiones, la primera comisión es de deporte y recreación, en la que participan dirigentes de 4 juntas de vecinos, más un representante del equipo y el encargado de la oficina de deporte. La segunda comisión es de medio ambiente, en la que participan dirigentes de 5 juntas de vecinos, más un representante del equipo y el encargado de la oficina de medio ambiente. La tercera comisión de seguridad, en la que participan dirigentes de 3 juntas de vecinos, dos integrantes del equipo y la presidenta de la comisión de seguridad del concejo municipal, dado que no existe una oficina municipal que trabaje esta temática. Y la cuarta comisión es de participación, en la que participan dirigentes de 6 juntas de vecinos, más un representante del equipo quien a su vez es la Directora de Desarrollo Comunitario.

Estas comisiones se reúnen en una primera instancia en jornadas de trabajo a modo de coordinación, durante esta primera reunión cada comisión escoge un representante quien tendrá la labor de dar a conocer los acuerdos a los demás dirigentes de las JJVV y poder

hacer gestiones en representación de la comisión, además establecen la tarea de obtener más antecedentes de las necesidades a trabajar, para lo cual el equipo se compromete a hacer llegar a cada dirigente la información para que cada JJVV pueda recopilar los antecedentes.

La segunda reunión de cada comisión se desarrolla durante el ampliado de juntas de vecinos, si bien se considera que los ampliados fuesen el espacio para compartir lo ya trabajado en cada comisión, se decide modificar la estrategia ya que para los dirigentes es más difícil reunirse muchas veces en el mes. Con la información que había sido solicitada se toman decisiones en cada una de las comisiones: la comisión de participación acuerda postular a un fondo concursable para la elaboración de un video que dé a conocer el trabajo de las juntas de vecinos y con ello contribuir a motivar a los vecinos a que se hagan parte de esta organización; la comisión de deporte decide postular a un fondo concursable para realizar actividades recreativas para mujeres y niños en tres sectores de la comuna; la comisión de seguridad acuerda comenzar la gestión con vialidad para la solicitud de señalética y lomos de toro en diferentes puntos de la comuna; y la comisión de medio ambiente es informada del estado de los recursos en materia de esterilización y desparasitación de animales domésticos. Tomado el acuerdo cada representante de la comisión da a conocer su propuesta a los otros dirigentes de juntas de vecinos.

Posteriormente se realizan diversas reuniones con los representantes de cada comisión y el equipo para avanzar en los acuerdos tomados.

Se realiza un segundo ampliado de juntas de vecinos donde cada representante da cuenta del avance de los acuerdos tomados y se toma el acuerdo que se volverán a reunir como comisión en cuanto haya novedades de los proyectos postulados y respuesta de la carta enviada.

Categoría IV: Cooperación

4.1 Articulación entre JJVV y Municipalidad

Este código tiene relación con lo que se espera de las JJVV en materia de participación asociada a la posibilidad de que exista claridad de lo que se quiere para cada sector,

reconociéndose que es necesario continuar vinculados como municipio y juntas de vecinos.

4.1.1 Participación activa

Los dirigentes deben ser capaces de reconocer y hacer saber los temas que son de interés para su localidad, como señala Montero (2006) el poder es inherente a toda relación social y dependerá de las acciones que realicen para lograr cambios. La participación de los diferentes actores, JJVV, municipalidad, pequeños productores, entre otros es necesaria para el desarrollo local, ya que contribuye a legitimar los procesos y acciones, según Paladino y Rocha (2013).

“ellos tienen que ser partícipe de sus historia, yo no puedo como dirigente, no puedo como ciudadano, no puedo como habitante de una comuna esperar que todo me llegue sin yo eh... tener una participación digamos en esa gestión que es necesaria, yo creo que hoy día... yo partí diciendo que la participación ciudadana es parte también de la gestión municipal, si yo tengo dos partes, la gente actuando activa, comprometida, conocedora de sus derechos y deberes, también puedo tener una municipalidad mucho más eh... activa, mucho más eficiente eh... En ocasiones se han dado programas que nosotros que hemos creado...solamente teniendo en consideración la mirada municipal y yo creo que todas esas iniciativas han fracasado en el tiempo.” (A3)

“¿qué es lo que quiere Ibacache? Caminos, escuelas, no!, la comunidad debe ser la demandante, estás son las soluciones, estos son nuestros requerimientos, esto es lo que nosotros necesitamos. Si yo me voy a construir allá una plaza y no le consulté antes a la gente, la gente me la va a romper, en cambio si la gente viene acá, se acerca y dice “yo necesito una plaza” o un juego ellos van a participar en el cuidado de la plaza...pero así no funciona” (FM1)

“a los dirigentes les cuesta proponer soluciones, más bien esperan que uno proponga todo...acá traen sus problemas, a veces hasta temas personales esperan que nosotros

tomemos partido, no sé si será por mala costumbre, porque nos ven como una autoridad o porque no creen tener la posibilidad de resolver o proponer...” (FM2)

“...cuando se ejecutan obras, cuando el gobierno invierte platas, como ahora en las ciclovías, se generan instancias de consultas ciudadanas, para saber cómo se está llevando a cabo las obras, hubo hace poco una reunión, que debería haberse realizado hace mucho tiempo...pero bueno nunca es tarde, hubo varios reclamos, que fueron respondidas por las personas competentes, lo que me dejó muy contenta...así es que la gente de ese sector tiene que estar satisfecha por los dineros que se están invirtiendo...” (A2)

“las personas se involucran cuando les afecta directamente, conocimos la experiencia de Alhué, que iban a colocar una cárcel y todos los vecinos salieron a la calle, acá la gente se une por temas solidarios, es súper cooperadora...” (D4)

4.1.2 Ejercicios de articulación

Es necesario generar los espacios de trabajo conjunto, que permitan al municipio entender las necesidades de las JJVV y poder junto con ellos tomar decisiones, como parte de un primer ejercicio que contribuya a la interacción participativa, según Paladino y Rocha (2013)

“El año pasado y este comenzamos fuertemente a trabajar con los dirigentes en la formulación de proyectos, como una manera de que puedan acceder a otras oportunidades...pero les cuesta, a veces no se animan, les cuesta escribir, redactar las ideas, pueden tener claro lo que quieren hacer, pero plasmarlo en un papel se hace difícil...algunos malinterpretan y esperan que uno les haga los tramites...” (FM1)

“aprender de las experiencias de otros para así nutrirse y mejorar como persona, siendo necesario aprender más cosas para mejorar” (D3)

“Los citamos a capacitación y sentimos que la gente viene más a respondernos a nosotros, como pa quedar bien con la municipalidad, con quien se establece una relación que puede ser muchas veces provechosa para ellos, para no perder una alianza, pero no porque sientan que es un beneficio directo para ellos.”(A1)

“...el tema de seguridad es una preocupación para los vecinos, hay interés del algunos de colocar alarmas comunitarias, ahí resulta necesaria que carabineros, municipio y vecinos se conecten, requiere compromiso de parte de todos los vecinos...” (FM1)

4.1.3 Integrantes

Actores que deben ser parte de las iniciativas de trabajar en conjunto las temáticas que son más relevantes en los sectores.

“debe participar la directiva completa en las comisiones, así si cada uno está en una, podemos tener una visión general del panorama de lo que pasa” (D4)

“Hay que avisarles a los que no vinieron hoy para que se inscriban... yo le avisaré a las de mi sector” (D6)

“Cada dirigente debería inscribirse en una comisión, es decir un dirigente de una junta debería estar en una comisión y el otro en otra, así se logra una visión comunal de lo que sucede”. (D3)

“...lo más importante son las JJVV o los lugares que hablen con la autoridad pero en pleno, que hayan concejos en los que estén la gran mayoría de JJVV y que muestren las problemáticas que están teniendo y lo que no se les está solucionando, la lentitud de algunos proceso y de qué forma se pueden transparentar o apurar los procesos...” (A2)

“Yo avisaré a los que no pudieron asistir y los invitare a sumarse... de igual manera la idea es que sean ustedes mismos como dirigentes que motiven al resto y le muestren la importancia de esto...se convocará al encargado de medio ambiente y deporte...” (FM5)

“Necesito saber muy bien que tengo que hacer, yo llevaré la información que tengo de las distintas actividades que se desarrollan, porque de seguro no deben conocer todo lo que se hace” (FM6)

4.1.4 Temas a trabajar

Este código de cuenta que el interés está directamente relacionado con la necesidad más sentida en su sector.

“yo me inscribiré en el de seguridad porque en mi sector en cualquier momento queda la grande...los autos pasan muy rápido, no respetan nada” (D5)

“... en mi pasaje hay un perro, varios, que no tienen dueño... pero la gente le da comida... ahí están y ladran a todo el mundo” (D7)

“La participación es muy importante así como la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, organización que ordena a todas las demás” (D6)

“Es interesante que podamos hacer esto, ya que dentro de mis metas está la conformación de una comisión medioambiental” (FM2)

D. Cierre y evaluación

Este proceso fue realizado durante las etapas anteriores, de manera de tener retroalimentación y poder incorporar miradas al trabajo que se estaba desarrollando.

Durante esta etapa se realizaron entrevistas con autoridades, encargados municipales y dirigentes vinculados a las temáticas trabajadas en los talleres y en las comisiones con tal de tener insumos para proyectar lineamientos futuros.

Categoría V: Propuestas para la articulación

5.1 Realización de propuestas

5.1.1 Acceso a la información

En base al trabajo de reuniones con los encargados municipales, se valoró la entrega de información que permitiese conocer el funcionamiento, limitaciones y proyecciones. Por lo que es necesario que la municipalidad implemente estrategias permanentes para dar a conocer lo que hace, como una responsabilidad que Zurbriggen (2011) atribuye a las autoridades locales. Sin embargo aún existen temas que no están muy claros.

“Yo me enteré de hartas cosas que se hacen en la comuna, no tenía idea (en relación a deportes), bien interesante la reunión”. (D1)

“Héctor fue súper claro en darnos a conocer lo que se hace desde medio ambiente, además nos entregó material... conocimos del programa de esterilización, por tanto tendremos que anotar a los perros que no estén esterilizados...” (D7)

“tuvimos una reunión con la concejala y el sargento Sandoval, para exponer nuestros problemas y ver que se está haciendo...” (D5)

“qué hacemos si el fundo sigue echando líquido, a veces están llegando del colegio... hemos llamado a Carabineros pero dicen que no les corresponde” (D7)

“cuando pasa algo, recurren a uno, y uno llama y llama, que esta malo el foco, que el olor, que hay personas que están mareadas, yo he llamado a la posta, pero la cosa

sigue igual (fundos hacen quemas)” (D3)

“pedimos lomos de toro, pedimos a carabineros, pero vaya a pararse a mi calle, no hay respeto, la muni dice que a ellos no les corresponde lo de los lomos de toro” (D2)

5.1.2 Responsabilidades compartidas

Existe la percepción por parte de los dirigentes, que los socios no entregan su opinión respecto de cómo funcionan las cosas en la comuna, limitando el tener otras miradas, por tanto como señala Bahamondes (2008) las relaciones de poder se comienzan a naturalizar. Existe una delegación de toda la responsabilidad en los otros, los dirigentes delegan en las autoridades y en los directores de área y los socios de las JJVV delegan en sus dirigentes, como señala Alarcón y colb (2003), por tanto no hay una mirada proactiva de aportar más bien se acepta que las cosas sólo ocurren.

“...la falta de crítica que ellos tienen, porque pudiendo nosotros mejorar mucho más, te quedas sin retroalimentación, tú quieres saber cómo mejorar, cuesta, cuesta. (FM2)

“...los que primero tienen derecho es la gente que vive acá, los ciudadanos de María Pinto, es muy importante que la gente entregue su opinión, entregue sus críticas.” (FM1)

“pensé que ustedes traerían las soluciones (profesionales municipales)... nosotros no sabemos que se puede hacer, más bien les corresponde a ustedes” (D2)

“Eh...a veces esperamos que lo solucionen no más, claro que nosotros le vamos a plantar los problemas si, pero ya estamos viendo que es mucho esta cosa, hasta que como se dice por cansancio se saca...no se me había pasado por la mente eso (tomar un rol más activo y proponer soluciones)” (D1)

“...les cuesta mucho reclamar, si viene tienen canales para reclamar, la gente no estampa sus denuncias con respecto alguna cosa. ¿Por qué? Porque todo se sabe y en...puede haber represalias y la misma gente insiste, yo no hago un reclamo porque puede haber represalias” (FM1)

5.1.3 Logros alcanzados

Esta unidad de análisis se refiere a la necesidad de evaluar lo alcanzado en relación a abordar las necesidades de cada sector, siendo necesaria la distribución de tareas.

“algo relevante es haber sido escuchado en lo que uno tenía que plantear, de cómo se ve el tema de la seguridad, ya que los vecinos me reclaman, pero yo no tenía mucho que hacer, por lo que plantear esta inquietud, me permite descansar” (D2)

“invitamos a nuestros vecinos, socios de la organización, sin embargo, cuesta, a veces la gente no quiere más reuniones...siempre es más cómodo pasar casa por casa preguntando, así lo hicimos para poder anotar a los animales que era necesario operar...” (D4)

“cuando se entregó la información, se vio inmediatamente que se podía hacer, entre todos dieron ideas, teniendo claro lo que había que hacer, fuimos viendo que le correspondía a los dirigentes y que me correspondía a mi como encargado de medio ambiente” (FM4)

5.2 Desarrollar habilidades

Se refiere al generar espacios para trabajar en el desarrollo de habilidades de los dirigentes que les permita mayor independencia y avanzar en las gestiones que se proponen, pero a su vez a los directores de área aprender a facilitar los espacios y comprometerse con ellos.

5.2.1 Habilidades y de confianza

La labor del dirigente exige una exposición frente a los vecinos, autoridades, y otros, lo

que a veces se ve limitado por temas personales, habilidades y confianza en sí mismos.

“Pararse adelante de todos acá en la reunión me daba vergüenza y contar lo que estábamos haciendo desde la comisión, pero fue bueno no estar sola...” (D5)

“... debemos entregarles las herramientas a aquella ciudadanía para que ella se empodere y pueda participar activamente en las decisiones, en los proyectos futuros y el proyecto que nazca desde abajo, no que les llegue desde arriba...” (FM2)

“ha sido lento el trabajo, a veces hasta redactar una carta es un trabajo que toma un día, ya que nos piden apoyo... hay mucha motivación para hacer cosas.” (FM5)

“Capacitar a la comunidad en el rol del municipio y en el rol de los servicios que nosotros prestamos... Muchas veces la gente en eso se confunde... se encuesta por la nueva ficha de protección, pero quien manda son los ministerios no nosotros los que asignamos el puntaje” (FM1)

5.3 Tipos de espacios para interactuar

Deben apuntar a entregar el poder, lo que implica como señala Montero (2006) los dirigentes deben aprender a ejercer su poder con tal de facilitar que las decisiones sean vinculantes y compartidas. Siendo un proceso gradual como explican las autoridades.

5.3.1 La conversa en los sectores

Se refiere a las estrategias a utilizar para debatir entre JJVV y municipalidad que establecen el que municipalidad se acerque a los sectores para conocer la realidad. Implica considerar la diversidad de edad y de intereses que son cruciales a la hora de la convocatoria para poder tener representatividad de los temas levantados.

“Por ejemplo una JJVV hoy en día se cansó de hacer reuniones porque iba muy

poca gente, pero ellos a través de su... juegos lúdicos como la lota eh... se dan cuenta que tienen mayor afluencia de público y por eso les sirve para informar a los vecinos, tomar algunos acuerdos frente algún tema.” (FM3)

“todo tiene que tener un gancho como dicen los lolos también ¿no es cierto? Si yo anuncio por ejemplo eh... municipio en terreno, la localidad de Ibacache, va ser un derroche de esfuerzo, pero va a servir, llevar a un artista, como que ese sea el enroque ponte tú, va a llegar la gente, va a acudir, y ahí enganchar y hacerle la consulta y de ahí después que ustedes puedan desglosar el resultado de esta encuesta y ver qué es lo que quieren de verdad. Porque las prioridades son múltiples.” (FM1)

“La gente llega cuando ve una posibilidad de encuentro, mira, hay muchas localidades acá en la comuna que durante el año no tienen muchas cosas interesantes que hacer, ya y si tú le propones... en el fondo es como proponerles un panorama...” (FM2)

“Si, porque a la gente usted le dice “va haber fiesta”, “va haber esto” la gente aparece, si porque eh... sectores rurales igual son como súper tranquilos entonces si usted les ofrece cualquier actividad que los saque de su rutina eh... la gente va y participa, sí.” (D2)

“Hay que generar actividades más entretenidas, ya que estas suman más gente y ahí podemos ver otras cosas” (D7)

5.3.2 Acuerdos vinculantes

Lo que se diga se tiene que hacer por tanto es necesario que se apliquen instrumentos, pero que los resultados sean validados por las autoridades y municipalidad. Las autoridades señalan que es necesario que este proceso sea paulatino, ya que también existe un sesgo respecto de las capacidades de los dirigentes.

“...se hace una encuesta que el resultado de la encuesta sea... se vea reflejado en un política, en una política pública puntual que tenga directa relación con la encuesta.”
(FM3)

“El rol es dirigir la acción comunitaria hacia donde ellos la quieran, donde ellos quieren. Entonces que la autoridad tenga necesariamente a remitirse a lo que las organizaciones presentan como objetivos centrales. Ese el rol que tiene que haber. Y yo diría que más allá de un rol meramente de asesoría que uno lo pueda tomar o no tomar, tiene que haber algún tipo de obligación que se tome necesariamente.” (A4)

“Muchas veces pasa eso que no es vinculante y que pasa, la gente viene una vez, se acerca, te puede plantear su inquietud o su proyecto y si tú no lo consideras o no te llamaron... a que vas a ir a perder tiempo, no se acerca más...” (A2)

“... ¿no será bueno darle potencialidad a las JJVV? Es que allá vamos, estamos dispuestos y ese es nuestro objetivo, pero también es progresivo, nada es de la noche a la mañana, entregar responsabilidad a las JJVV.” (A1)

“No, igual tienen que fiscalizar, pero primero se tiene que empoderar, porque no les puedes dar mucha responsabilidad porque no lo van a poder cumplir bien, no porque no tengan neuronas ponte tú, porque se van a confundir” (A3)

“pudimos sugerir algunas cosas para arreglar los problemas... no falta quien dice que esto depende de la muni...” (D6)

VIII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

- Articular el trabajo entre JJVV y Municipalidad a través de la IAP para lograr una toma de decisiones conjunta en relación a los temas que afectan el desarrollo local de la comuna de María Pinto.

En relación a la reflexión que se produce en torno al tipo de relación que existe entre JJVV y municipalidad se visualiza que:

- Existe una relación cercana y valorada por ambas partes, ya que se valora la información que pueden entregar los dirigentes, ya que tal como establece Fernández (2006) permite mejorar la sintonía con las necesidades de las localidades, respondiendo a una mirada instrumental de la participación.
- La falta de claridad de los procesos, plazos, el depender de recursos externos tanto para la municipalidad como para las juntas de vecinos, genera una situación que según Ávila (2007) limita el ejercicio de influencia producto de la desinformación lo que no permite la toma de decisiones en los dirigentes, pero también se reconoce que al ser un municipio rural pequeño como establece el PLADECO (2011), termina siendo un ejecutor de recursos externos, restando libertad para tomar decisiones como señala Fernández (2006).
- Los dirigentes de las juntas de vecinos, desempeñan acciones de ayuda social a vecinos que se encuentren con algún problema de salud o económico, ya que muchas veces los recursos no son suficientes para que la familia costee los gastos, como señala Bahamondes (2008) estas acciones tienden a naturalizarse y los dirigentes terminan asumiendo un rol desde el deber ser, empeñados en que las cosas resulten. También generan instancias recreativas que permite que todos juntos puedan distraerse, el financiamiento de las actividades en el caso de varias JJVV recurren a la municipalidad y sólo unas pocas logran auto gestionar, donde el fundo es un aliado estratégico como estipula Ávila (2007), sin embargo también se entiende que resultan ser acciones como señala Jorquera (2011) que se enmarcan en

- prácticas de cooperación, necesarias para que resulten los procesos de gobernanza.
- Las acciones que se describen de ayuda y recreación, Fernández (2006) las denomina de participación social, ya que promuevan valores ligados a la solidaridad y que apuntan a fortalecer, recomponer o crear el tejido social de una localidad.
 - En relación a los tipos de acuerdos: Muchas de las relaciones que establecen los dirigentes de las JJVV con los profesionales y autoridades locales están mediadas por la cercanía y vínculo directo, lo que muchas veces genera una falta de formalidad en los acuerdos tomados, lo que genera que los dirigentes no puedan dar respuesta a sus socios, contribuyendo a la desvalidación de los dirigentes, problema manifestado en el PLADECO (2011). Estas situaciones son consideradas como dispositivos que contribuyen a generar desconfianzas en la relación dirigentes-municipio no siendo aptas cuando se intenta construir procesos de gobernanza, como señala Ávila (2007). Lo que responde a prácticas más bien informales como señala De La Maza (2010) que no contribuyen a nivelar las condiciones para un ejercicio de la participación como establece el PNUD (2008).
 - No existen procesos formales, institucionalizados que permitan conocer la opinión y propuestas que puedan tener los dirigentes de las JJVV. La comunidad no acude a los llamados para ser consultado, si bien existen inconvenientes que dificultan el ser parte de estas instancias, existe la percepción que en realidad no favorecen la participación, no es importante para los vecinos, Montero (2006) establece que aun cuando se quieran intencionar cambios, pueden surgir voces que deslegitiman los procesos, como una manera de obstaculizar como señala Bahamondes (2008), pero también como una forma de apatía como señala Montero (2006)
 - En relación a la identificación de necesidades y problemáticas mediante la IAP en que JJVV pueden aportar soluciones que contribuyan al desarrollo local.

Se estableció que es necesario conocer los recursos de la comuna, ya que una de las características que surgen en la conversación apunta a reconocer lo que Gómez (2008) llama nuevos rubros alejados del campo en esta nueva ruralidad, los que son relevantes para

promover el dinamismo económico para mejorar la calidad de vida como establece Miranda y Romero (2015). En el rubro asociado a lo agropecuario continúan emergiendo la figura del dueño de fundo como relevante dentro de los actores comunales, ya que entrega trabajo, pero también ayuda social a los dirigentes, por tanto se transforman en figura de autoridad, dado que posee recursos para imponer su voluntad, según De la Corte (2000). Los recursos y posibilidades de inversión se encuentran condicionados al presupuesto municipal, a lo que Urrutia (2011) señala que el municipio es un mediador de recursos con poco margen para crear.

Según PLADECO (2011) las calles que cruzan la comuna son carreteras, sumado al ser María Pinto una comuna que tiene una conectividad con tres grandes urbes, como Santiago, Valparaíso y Melipilla, ha generado la percepción de una inseguridad vial.

La fuente laboral emerge como uno de los elementos considerados como un recurso para los dirigentes, el que se da en el campo y que entregan principalmente los grandes fundos, existe una mayor valoración a quienes poseen el capital colocándolos en una posición de superioridad dentro del sector, como señala Montero (2006) los dueños de fundo están arriba de los dirigentes y trabajadores. Actualmente no existe un reconocimiento de la pequeña agricultura, que según De La Corte (2008) se encuentra en una situación de dominación producto de la desigualdad de recursos con los que cuentan para imponer precios. Para el caso de los jóvenes la mirada respecto al trabajo de la tierra cambia, por tanto cambian las lógicas de la casa- campo como señala Bahamondes (2008), ya que es considerado como sacrificado y mal remunerado, que se acentúa por la situación de precarización laboral que viven los trabajadores asalariados del campo según Bahamondes (2008), obligándoles a buscar otras fuentes de ingreso.

Para el caso de las mujeres se abren o se toman opciones de los emprendimientos, que ofrecen una alternativa a quien tiene que cumplir con las labores de reproducción y producción, sin embargo el poder personal según Bahamondes (2008) asociado a este tipo de iniciativas es débil, ya que muchas mujeres rehúyen enfrentarse a sus clientes fuera de su espacio privado. Y de las que han logrado emprender poseen condiciones personales y

sociales que facilita su inserción en el mercado laboral, por ende sigue existiendo una desigualdad para que las mujeres de la comuna accedan a nuevas oportunidades, según PNUD (2008)

En relación al sentido social, como elemento que configura lo local y provee el sentido de pertenencia. Se visualiza que entre los vecinos hay respeto y hay manifestaciones de preocupación, que se traducen en el saludo que se brindan y en el apoyo, lo que otorga un ambiente de mayor tranquilidad, constituyendo como señala Miranda y Romero (2015) el espacio social de la comunidad, entendida por su dimensión relacional. Se reconoce una valoración a este espacio que incluso es apreciado por personas que no viven en la comuna, como algo muy propio de la nueva ruralidad como señala Gómez (2008) Muchas veces influenciado por los espacios de encuentro que ocurren en lo cotidiano y que son tan apreciados por los vecinos, pero que no siempre están presente.

La tranquilidad que genera el que todos se conocen, y la diferencia con el movimiento que existe en las zonas urbanas conduce a una nueva valoración que plantea Gómez (2008) como una nueva forma de entender lo rural.

Como parte de los actores que son parte del desarrollo local encontramos a las empresas, dueños de los fundos, en quienes los dirigentes reconocen que son los que tienen los recursos para poder ejercer influencia, es decir generar acciones que van a beneficiar o perjudicar hacia aquellos que trabajan para ellos, como señala Martín- Baró podrán ejercer poder de recompensa, poder coercitivo e incluso un poder legítimo, por ser el patrón del fundo. Por otra parte la figura del Alcalde emerge como importante, ya que a través de este se pueden lograr las cosas, como señala Martín- Baró (1989), el influjo que esta autoridad logra tener se debe al influjo que tiene sobre medios que permiten a otros conseguir sus objetivos.

La participación es entendida como la posibilidad de obtener beneficios, que se garantizan asistiendo a actividades principalmente de carácter recreativo, desde lo que Fernández (2006) plantea se reconoce como una participación de tipo instrumental, que está orientada

desde arriba – abajo, siendo poco flexible a cambios, con el afán de estar en sintonía con las necesidades de los ciudadanos.

Existe un desconocimiento de lo que significa participación ciudadana para varios de los dirigentes, quienes como señala Fernández (2006) se asocia a la asistencia a determinadas actividades que no tienen otro fin que estar presente en espacios de distracción. O en su defecto asocian participación ciudadana con el nivel informativo, en el cual se establece un rol pasivo frente a lo que se recibe, contrario a lo que establece Miranda y Romero (2015) de tener un rol activo en lo que sucede y que afecta el desarrollo local. No se logra comprender la importancia de la corresponsabilidad como señala Alberich y Espadas (2010) en materias que afectan en la comuna

La participación ligada a un beneficio que permite obtener cierta ventaja de alguna situación, relacionada con una participación ciudadana con una visión instrumental y que se aleja de la participación como un fin en sí mismo, como señala Fernández (2006)

Actualmente se potencian espacios de encuentro entre los dirigentes de las JJVV y municipalidad con la lógica de informar, trabajar algunas temáticas y facilitar que puedan tomar decisiones de algunos temas. Son espacios que están intencionados desde el municipio por ende caen en la lógica instrumental de la participación de arriba – abajo como señala Montero (2006)

Sin embargo, también se da la apatía de muchos vecinos que no desean ser parte y se mantienen marginados de este tipo de espacios, ya que existe una pérdida del sentido compartido de estas instancias como señala Miranda y Romero (2015).

Se refiere al modo en que actualmente muchas personas resuelven sus problemáticas de manera independiente recurriendo a sus propias capacidades, Bahamondes (2008) reconoce esta situación como poder personal, es decir ejercer el poder como un medio de acción personal que permitirá ejercer influencia. Lo que conlleva a la pérdida de fuerza de la junta

de vecinos y con ello la pérdida del sentido del espacio social según Miranda y Romero (2015). Esta forma de resolver los problemas, genera una denuncia por parte de los dirigentes de las JJVV, ya que el Alcalde sigue haciendo uso de su poder sin consultar a los dirigentes, según PNUD (2008) alimentando el individualismo.

Sólo algunos asisten o se involucran, lo que dificulta tener una opinión generalizada de los temas que se levantan, aun cuando hay mucha motivación de parte de algunos grupos de ser parte, por tanto no se logra una corresponsabilidad en los temas que afectan el desarrollo como establece Alberich y Espadas (2010), tanto dirigentes como socios de las juntas de vecinos terminan cediendo su poder a las autoridades y municipalidad según Villarroel (2014), no existiendo una mirada crítica y propositiva al quehacer, más bien se termina esperando todo por parte de la municipalidad según De La Maza (2010)

- En relación a la descripción de una propuesta de trabajo articulado mediante la IAP que involucre a JJVV y municipio en la toma de decisiones que afecten el desarrollo local.

Los dirigentes deben ser capaces de reconocer y hacer saber los temas que son de interés para su localidad, como señala Montero (2006) el poder es inherente a toda relación social y dependerá de las acciones que realicen para lograr cambios. La participación de los diferentes actores, JJVV, municipalidad, pequeños productores, entre otros es necesaria para el desarrollo local, ya que contribuye a legitimar los procesos y acciones, según Paladino y Rocha (2013).

Es necesario generar los espacios de trabajo conjunto, que permitan al municipio entender las necesidades de las JJVV y poder junto con ellos tomar decisiones, como parte de un primer ejercicio que contribuya a la interacción participativa, según Paladino y Rocha (2013)

Es necesario establecer procesos de sistematización de los temas que son de interés para la localidad, como señala Montero (2006) el poder es inherente a toda relación social y dependerá de las acciones que realicen para lograr cambios.

Por otra parte involucrar a diversos actores de manera permanente en espacios de trabajo para abordar los temas, y con ello legitimar los procesos y acciones, según Paladino y Rocha (2013).

Se visualiza la importante de desarrollar capacidades operativas enfocadas al diagnóstico y definición de algunas acciones para abordar los temas. Sin embargo falta profundizar en la corresponsabilidad. (Alarcón y colb, 2003).

Los acuerdos deben ser vinculantes, superar la instrumentalización de la participación ciudadana.

Conclusiones

En el caso particular de la comuna de María Pinto, se aprecia un estado generalizado de conformismo con respecto a la relación que tienen las JJVV con el municipio. La conformidad que expresan las JJVV radica en el apoyo que las organizaciones sienten de parte del municipio, lo cual se refleja en la rapidez y eficacia con la que se actúa al momento de resolver problemáticas comunales. Sin embargo se manifiestan algunos focos de inconformismo con la gestión municipal, los cuales muchas veces son pasados por alto por los mismos. El considerar por parte de las JJVV como problemática una eventual ruptura de la relación con el municipio, deja entrever el miedo al conflicto y a la desintegración comunal.

Como se mencionó anteriormente, las JJVV sostienen una relación de dependencia con el municipio, lo que permanentemente obstruye la posibilidad de establecer un diálogo honesto y directo, que pueda reflejar el sentir de la comunidad. El considerar traumático el conflicto merma la capacidad de autonomía de las JJVV, autonomía que es necesaria para

generar y consolidar organizaciones que contribuyan al desarrollo comunal. El rol de las organizaciones sociales es velar por el bien común de aquellos que la componen, incluso si éste (bien común) interfiere o discrepa con los intereses del municipio. Se torna imperioso considerar las posibles discrepancias con el municipio, como una oportunidad de crecer además enriquecer la convivencia y el debate sobre el devenir de la comuna.

Por último es necesario promover una visión más autónoma de las organizaciones por parte del municipio, para así contribuir en la creación de JJVV empoderadas y propositivas. Sin lugar a dudas este es el camino a generar una ciudadanía más participativa y colaboradora. No podemos soslayar que la institucionalidad es sólo una representación de la ciudadanía, institucionalidad que debe velar por el cumplimiento de la voluntad de sus representados.

A raíz de la falta de espacios, la poca credibilidad en los dirigentes y muchas veces la autopercepción que se tiene de sí mismo, conduce a la creación de una realidad que reduce la participación al estar en un espacio, entregando o recibiendo información, no implicando necesariamente decisión sobre los temas.

Por otra parte se suma que existe un desconocimiento de la incidencia que pueden lograr como junta de vecinos en el desarrollo de la comuna, así como un desconocimiento del rol que ejerce la autoridad y competencia de esta misma. Siendo relevante cuando logran tener intercambio de experiencias con otras organizaciones, posibilitando ampliar su visión y/o campo de acción.

Por tanto el desarrollo debe considerar los elementos culturales, ambientales, sociales, económicos, políticos, etc., como una mirada territorial a los diversos temas como señala el PNUD (2008) favorecer instancias de articulación para trabajar de manera más aliada en el desarrollo comunal, siendo necesario intencionar el cambio de paradigma en torno a lo que se entiende por poder, con tal de posibilitar que todos los actores puedan tomar un lugar protagónico en la construcción del futuro para María Pinto.

IX. REFERENCIAS

- Alarcón, L, Gómez, I, Rodríguez, L (2003) Representaciones sociales de la participación ciudadana: Escuchando algunas voces. Revista Arbitrada: Orinoco, Pensamiento y Praxis. N°3, pág. 45 – 62. Recuperado el 21 de septiembre 2015 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4242808>.
- Alberich T (2007) Investigación- Acción Participativa y Mapas Sociales. Ponencia no publicada, Universidad de Jaén, España.
- Alberich T y Espadas M (2010) Ser parte y tomar parte. Análisis y propuestas sobre asociacionismo y participación ciudadana en la ciudad de Jaén. Universidad de Jaén. España.
- Alberich T., Villasante T., y colb., (2009). Manual Metodologías Participativas. Edición Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS), España.
- Ávila, F (2007) El concepto de poder en Michael Foucault. Revista de Filosofía A parte rei n° 53, España. Recuperado el 30 de octubre 2015 en <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/>
- Blanco, H. (2003). Planeamiento del desarrollo local. Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 61, Comisión Económica para América Latina, CEPAL, septiembre. Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- Bahamondes, M (2008). La Organización y las Organizaciones Campesinas. Criterios metodológicos para su análisis. Documento de trabajo N°11. Programa de Capacitación de Desarrollo Rural. GIA. Chile
- Canales, M. (2005). La nueva ruralidad en Chile: apunte sobre subjetividad y territorios vividos. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano. N°12, páginas 33 a 42. Chile.
- Castillo, P (2006). El desarrollo local en la gestión municipal. Revista Online Ciencias Sociales, vol. III, n°1, Universidad Viña del Mar. Chile. En: <http://www.uvm.cl/csonline>.
- Calderón, J y López, D (2014) Orlando Fals Borda y la Investigación Acción Participativa: Aportes en el proceso de formación para la transformación. En I encuentro

- hacia una Pedagogía Emancipatoria en nuestra América. Centro Cultural de la cooperación Floreal Gorini. Argentina.
- Colectivo Ioé (2003) *Investigación Acción Participativa: propuesta para un ejercicio de la ciudadanía*, Madrid, España.
 - Creus, Nicolás. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Estudios internacionales (Santiago)*, 45(175), 63-78. Recuperado en 26 de marzo de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071937692013000200003&lng=es&tlng=es. 10.5354/0719-3769.2013.27372
 - De la Corte, L (2000) La psicología de Ignacio Martín-Baró como psicología social crítica. Una representación de su obra. *Revista de psicología general y aplicada*, Vol. 53 N°3, España.
 - Delamaza, G.; Fernández, M.; Navarro, I. (2004) Innovación y ciudadanía en la gestión territorial: El rol de los municipios. Programa Ciudadanía y Gestión Local, FSP.
 - Delamaza, G. (2010). Mapa de actores regionales estratégicos y su articulación con el sector público para la descentralización, en tres regiones de Chile. En www.innovaciónciudadana.cl
 - Fernández, I (2006) Participación ciudadana a nivel local: Desafíos para la construcción de una ciudadanía activa, *Revista en foco* n° 84, Expansiva, Santiago, Chile.
 - Fernández, P (2008) Tensiones de la Gobernanza en México Rural. *Revista Política y cultura*. Otoño 2008 N° 30, México.
 - Gómez, S. (2008) *La nueva ruralidad. ¿Qué tan nueva?* Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile.
 - Greenwood, D. (2000) “*De la observación a la investigación-acción participativa: una visión crítica a las prácticas antropológicas*”, en *Revista de Antropología social*.
 - Furche, C (1990). “La economía campesina y su inserción estructural: elementos para una discusión. Grupo de Investigaciones Agrarias, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile.
 - Iturrieta Ruminado, F. (2010). Participación social y decisión: “Sentidos y expectativas en torno a la Participación en Dirigentes de Villa Valle Verde y Valle Esperanza I, luego

de la Intervención del Programa Quiero Mi Barrio”. Disponible en <http://tesis.uchile.cl/handle/2250/105813>

- Jorquera, D. (2011) Gobernanza para el desarrollo local. Documento de trabajo N° 6. Proyecto, Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Chile.
- Marin, T y M, D (2012) Monitoreo a la normativa de participación ciudadana y transparencia municipal en Chile. Ciudad Viva en <http://ciperchile.cl>
- Marti, J (2008) “La Investigación- Acción Participativa. Estructura y Fases” <http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/InvestigacionColaborativa.pdf>.
- Martín- Baró, I. (1989) Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II. UCA Editores, San Salvador.
- Martínez, M. (2006) “*La investigación cualitativa (síntesis conceptual)*” en *Rev. Investig. Psicol.*, volumen 9, número 1, http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/Investigacion_Psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Ministerio Secretaria General de Gobierno de Chile. (2000) *Nuevo Trato, alcances políticos y conceptuales para una política nacional y transversal de participación ciudadana*. División de Organizaciones Sociales
- Miranda, P y Romero, I (2015) Herramientas de las acción comunitaria para el desarrollo local territorial sustentable. Manuscrito no publicado.
- Montero, M., (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Editorial Paidós, Argentina.
- Montero, M, (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Editorial Paidós, Argentina.
- Paladino, M y Rocha, H (2013). *De la responsabilidad social empresaria al Desarrollo Integral local*. LID Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- Peña, D. (2006). *Desarrollo rural: implicancias y significados desde la perspectiva de sus habitantes. El caso de las comunidades agrícolas de Carquindaño y Yerba Loca, Comuna*

- de Canela, IV región, Chile. Tesis Magíster en Antropología y Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En: Una nueva ruralidad en América Latina. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina.
 - Pezo, L. (2010). Sociedad Civil y desarrollo rural; Trayectorias de participación social en la comuna de Río Hurtado (1990 – 2008) Tesis Magister en Antropología y Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
 - Ríos, S. Participación Campesina y Políticas Públicas en la región de Coquimbo. En: Delamaza, G., Cunil, N., Joinant, A. *Nueva agenda de descentralización en Chile*. Chile. Editorial RIL. 2012. Pág. 429- 458.
 - Urrutia Lorenzini, F. (2011). Participación social en la quebrada de Camiña: Entre los avatares de la tradición y la dinámica municipal. Disponible en <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/112635>
 - Vargas, J. (2011) Gobierno local: Autonomía y Gobernabilidad. Revista Urbano N° 24, págs. 53- 67. Chile.
 - Vázquez, F (1994) Análisis de contenido categorial: el análisis crítico. Unitat de Psicologia Social. Universitat Autònoma de Barcelona.
 - Villarroel, C (2014) Análisis de la participación ciudadana del programa Quiero Mi Barrio: El caso de Valparaíso. Revista Lider Vol. 24 2014, pág 95-125. Osorno, Chile.
 - Zurbriggen, C (2011) Gobernanza: Una mirada desde América Latina. Revista Perfiles Latinoamericanos, N°38, México.